



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVI - N° 198
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Notificaciones	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

JUST IN TIME SOLUTIONS S.A.

MARCOS JUAREZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de JUST IN TIME SOLUTIONS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2023, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en Calle Belgrano 537, General Baldissera, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que firme el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la modificación de la cláusula tercera del Estatuto Social. 3) Consideración de la ratificación de todo lo resuelto y aprobado en Asamblea Ordinaria de fecha 12/09/2023. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán comunicar su decisión en tal sentido, por lo menos con tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 488213 - \$ 7312 - 24/10/2023 - BOE

JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

Por acta de Comisión Directiva de fecha 23/09/2023 la asociación civil denominada "JOCKEY CLUB VILLA DOLORES", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2.023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por las que se convoca a asamblea ordinaria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balances y Estado de Resultado del Ejercicio n° 21 finalizado el 31 de Julio de 2.021, del Ejercicio n° 22 finalizado el 31 de julio de 2022 y del Ejercicio n° 23 finalizado el 31 de julio de 2023. 5) Situación de los asociados para participar del

acto asambleario. Siendo requisito para votar (tal como lo prevé nuestro estatuto), tener la cuota correspondiente al mes de septiembre de 2.023 paga. 6) Elección de los miembros de la Comisión Electoral, encargados de resolver las cuestiones que se susciten referentes al acto eleccionario. 7) Elección de las autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva. 8) Elección de los nuevos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. 9) Elección de los miembros de la Comisión de Carreras y Comisión del Interior previstas en los artículos 38 y 40 respectivamente de nuestro estatuto social.

8 días - N° 486180 - \$ 11520,80 - 20/10/2023 - BOE

RADIO CLUB RIO CUARTO

La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 20 de Octubre del 2023, a las 20 hs, en su Sede de Moreno 979, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Modificación del Estatuto Social en sus artículos N°2,5,7,9,10,13,14,15,17,23,25,27,33,45,47,52,53, 55,57,59,61,72,74,84,86,87y88,y reordenamiento del mismo. 3º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 10/10/2022 y 10/10/2023 respectivamente. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

8 días - N° 486161 - \$ 11576,80 - 18/10/2023 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día SIETE de NOVIEMBRE de 2023 (07/11/2023) a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en

segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Asamblea. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Reforma del contrato social; 3) Reforma del estatuto Social; 4) Aprobar texto ordenado y adecuado del contrato Social; 5) Aprobar texto ordenado y adecuado del estatuto Social 6) Designación de la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la ante la Inspección de Personas Jurídicas. La presente convocatoria se hace conforme lo resuelto en Reunión de Directorio del 10/10/2023.

5 días - N° 487448 - \$ 6398 - 20/10/2023 - BOE

BAJDA S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 16 de octubre de 2023, a las 17:00 en Ruta 36 Km. 612,5 (antiguo camino a Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 19:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta junto al Presidente y al Vocal suplente; 2º) Ratificación del pedido de apertura del procedimiento de quiebra propia formulado por la sociedad en los términos del art. 6º de la Ley 25.522. El cierre del Registro de Accionistas será el 11/10/2023 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 486153 - \$ 2286,50 - 18/10/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZÓN

Se convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Octubre de 2023, a las 20 hs, en la sede de la Institución, sita en calle 14 S/ N°, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA

DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 25 de Febrero de 2023, d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 25 de Febrero de 2023. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse presencia de la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 486760 - \$ 6670,25 - 20/10/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD AMIGOS DE YAPEYU

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - EL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "AMIGOS DE YAPEYU", convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 17 de noviembre de 2023 a las 9.30 hs. a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2º) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 14/01/22- 3º) Ratificar y Rectificar la Asamblea de fecha 27/05/2023.- La Comisión Directiva.

3 días - N° 486958 - \$ 981,30 - 18/10/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

VILLA MARIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 03 de Noviembre de 2023 a las 11:00 hs. en la sede social sita en calle Catamarca n° 1048, Villa Maria (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Dejar sin efecto el Acta de Asamblea N° 3 con fecha 12/09/2023; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 9, 10, 11, 12, 13 y 14 cerrados el 30 de Junio de 2018,

el 30 de Junio de 2019, el 30 de Junio de 2020, el 30 de Junio de 2021, el 30 de Junio de 2022 y el 30 de Junio 2023, respectivamente; 5) Reforma del Estatuto Social en sus artículos 1º y 14º; 6) Designación de la Junta Electoral; 7) Elección total de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por fiscalización de sus mandatos. El estatuto social en sus artículos reformados quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1: Con la denominación "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA", se constituye el día 30 del mes de Octubre del año 2008 un centro sin fines de lucro en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración se establece en 99 años, contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica. ARTICULO 14: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por TRES (3) miembros titulares y UN (1) miembro suplente, el mandato de los mismos durará TRES (3) ejercicios pudiendo ser reelecto, en forma consecutiva, por un período. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 487491 - \$ 3577,40 - 18/10/2023 - BOE

CENTRO ITALIANO CULTURAL Y RECREATIVO DE VILLA CARLOS PAZ

El Centro Italiano Cultural y Recreativo de Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/10/2023 a las 11:00 hs. en su sede social, Avda. Libertad esq. Belgrano de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Consideración de la demora a la convocatoria a asamblea. 3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 4º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022. 5º) Designación de dos asambleístas para fiscalizar el acto eleccionario. 6º) Elección de autoridades de 10 miembros por dos años según estatuto social.

3 días - N° 487125 - \$ 1690,05 - 18/10/2023 - BOE

ASOCIACION TOPO'S DEPORTIVA, RECREATIVA, DE PORRISMO Y ANIMACION

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de la Asociación Topo's Deportiva, Recreativa, de Porrismo y Animación convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04/11/2023 en primera convocatoria a las 09:00hs y por así autorizarlo el Art. 29 del Estatuto Social, la 2da convocatoria

será a las 09:30hs. en calle General Paz 2083 Planta Alta para tratar el siguiente orden del día: 1- Nombramiento de un Presidente de asamblea y designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Ratificación de la asamblea de fecha 29/07/2023. 3- Elección de Integrantes de la Junta Electora (Art 31 Estatuto Social). 4- Razones por las que se celebra en lugar diferente de la sede social.

3 días - N° 487207 - \$ 1696,35 - 19/10/2023 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES DE ALBERDI

RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión directiva se resuelve convocar a asamblea ordinaria en la sede social sita en calle Luis Pasteur N°384 Rio IV, para el día 20-10-2023 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente; 2) Presentación de Asamblea Fuera de Término 3) Aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables y documentación complementaria del ejercicio económico cerrado al 31/12/2019 cerrado al 31/12/2020, cerrado al 31/12/2021 y cerrado al 31/12/2022. 4) Elección de Autoridades, Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 487216 - \$ 1564,05 - 19/10/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ DEL EJE

Se convoca a todos los socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria el día viernes 20 de octubre de 2023 a las 18hs a realizarse en la calle La Madrid 173, Cruz Del Eje. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económicos cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Reforma de Estatuto Social Total. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 487239 - \$ 1179,75 - 19/10/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta N° 649 de la Comisión Directiva de fecha 06/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2023 a las 10:30 horas en la sede social sita en Santia-

go Nicola 356 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la asamblea General Extraordinaria-Ordinaria celebrada el día 02 de Mayo de 2023 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, 3) Reforma parcial del estatuto vigente 4) Ratificar los puntos 1) y 4) y rectificar el punto 2) y 4) del orden del día de la Asamblea Ordinaria realizada el día 28/08/2023 .

3 días - N° 487314 - \$ 1633,35 - 19/10/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE VILLA GENERAL BELGRANO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 21.9.23 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21.10.23, a las 15.30 horas, en su sede sita en Vicente Pallotti 24, Villa Gral. Belgrano, Córdoba. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretaria. 2) Consideración del ejercicio contable Nro. 31, finalizado el 31.5.2023. 3) Elección de autoridades. 4) Consideración de cuota social. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 487395 - \$ 424,75 - 18/10/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
LAS IGUANAS SOLIDARIAS**

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 02 de Octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Noviembre de 2.023, a las 20:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 10, cerrado el día 30.06.2023.

2 días - N° 487407 - \$ 1015,40 - 18/10/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
RIO CEBALLOS LTDA.**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Señores Delegados: Habiéndose ya tratado y aprobado el Balance, Estados Contables, Anexos, Notas, Memoria e Informes del Auditor y Sindicatura, correspondientes al Ejercicio Nro. 39 cerrado el 30-04-2023, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., resuelve por unanimidad convocar

a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2023, a las 18:00 horas en el Centro Educativo Ambiental y Tecnológico, sito en calle Salta Nro. 55 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de una Comisión de Poderes, compuesta por tres (3) miembros, conforme lo prescripto por el artículo 32 del Estatuto Social. 2. Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración (Estatuto, Art. 39). 3. Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos," integrada por tres miembros elegidos entre los delegados presentes (Estatuto, Artículo 48, inciso I). 4. Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 5. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Resultados del Ejercicio todo correspondiente al Ejercicio N° 39 cerrado el 30 de abril de 2023. 6. Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado por los Consejeros Titulares y el Síndico Titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los Artículos 50 y 67 del Estatuto Social. 7. Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de Nahuel Emiliano Barrionuevo, Adriana Gladys Bianchi y Víctor Hugo Tavella, por finalización de mandatos. res (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de Mauricio Alejandro Ludueña, Liliana Battiston y Daniel Mauricio Ponti por finalización de mandatos. 8. Informe y consideración del aporte mensual necesario, por parte de los asociados para el sostenimiento del Servicio de Agua Potable, para el periodo 2023 -2024 hasta tanto se actualice el cuadro tarifario, por parte del Titular del Servicio, conforme lo establecido contractualmente, y hasta tanto se resuelva la revisión de un nuevo cuadro tarifario. 9. Consideración de la asociación de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda. a una Cooperativa de Segundo Grado denominada "Asociación de Cooperativas Colón Punilla Ltda." para el manejo de los acueductos de Sierras Chicas, (art. 85 Ley 20.337; art. 8 Estatuto Social). 10. Consideración de la asociación de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda. a una persona jurídica a constituirse Sociedad Anónima "Colón Punilla Agua y Saneamiento S.A." (art. 8 Estatuto Social). 11. Lectura y consideración del proyecto de reforma del Estatuto Social en el artículo 30 inc. b. NOTAS: La Asamblea se realizará, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hu-

ciera reunido la mitad más uno de los delegados asociados (Ley de Cooperativas N.º 20.337, Artículo 49- (Estatuto Social, Art.32)). Copias de las Memorias Anuales, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico, Informes del Auditor y demás documentos y Padrón de delegados, se encontrarán a la vista y a disposición de los asociados a partir del día 10 de octubre de en la sede social de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Limitada, sita en Av. San Martín N°4202, Río Ceballos, Provincia de Córdoba en el Horario de Atención al Público (Estatuto. Art. 25). Procedimiento para la elección de los Integrantes del Órgano de Administración y Órgano de Fiscalización: cumplimentar con lo prescripto por los Artículos 48 y concordantes del Estatuto Social. Por último, el Consejo de Administración también resuelve que se efectúen las comunicaciones de estilo a la Autoridad de Aplicación y al Órgano Local Competente, a los Señores Asociados y publicaciones pertinentes.

2 días - N° 487413 - \$ 11832,80 - 18/10/2023 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 06 de noviembre de 2023 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 18, iniciado el 1° de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; 7°) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 8°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se

comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 31 de octubre de 2023 a las 16 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 487692 - \$ 14581 - 23/10/2023 - BOE

**FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL
SAN JORGE**

BRINKMANN

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25 de Octubre de 2023 a las 20:00 hs en su sede social, sito en Av. Seeber 317 de Brinkmann, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura de Acta Anterior. 2) Motivo por el que no se realizó en el término establecido en los Estatutos Sociales. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos; Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 51. 4) Elección a los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes. 5) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretaria. (Art.23.-Las asambleas tienen quorum con la mitad más uno de los socios activos, en condiciones de votar; pasados treinta minutos de la hora de citación, se realizarán con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones).

1 día - N° 487708 - \$ 1795,60 - 18/10/2023 - BOE

**COOPERATIVA AGROPECUARIA
COLONIA ASTRADA LTDA.**

DEL CAMPILLO

La "COOPERATIVA AGROPECUARIA "COLONIA ASTRADA Ltda." Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/11/2023 a las 20,00 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Absorción de Quebrantos, Informe del

Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio N° 49 cerrado el 31 de Enero de 2023 4º) Destino de la Cuenta Ajuste del Capital. 5º) Renovación total del Consejo de Administración debiéndose elegir: Cuatro Consejeros Titulares, por el término de dos ejercicios según disposiciones del art. 82 y 83 del Estatuto Social. 6º) Renovación total de la Sindicatura, con la elección de un Síndico Titular, en reemplazo del señor Jorge Raúl LIZARRAGA por finalización de mandato y de un Síndico Suplente, en reemplazo de la señora Liliana Beatriz DALMAGRO, por finalización de mandato, ambos por el término de un ejercicio.- El Secretario.

3 días - N° 487632 - \$ 2940,60 - 20/10/2023 - BOE

DARSIE Y CIA S.A.

Por acta de directorio del 10 de octubre de 2023, CONVOCASE a los sres. accionistas de DARSIE Y CIA SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2023 a las 18:00hs en la sede social de calle General Alvear 762, Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr Presidente. 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023. 4) Consideración de honorarios para el Directorio y Distribución de Dividendos para los Accionistas. 5) Designación de autoridades.

5 días - N° 487722 - \$ 5250 - 23/10/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
SANTA ROSA**

VILLA SANTA ROSA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 09 de octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2023 a las 20 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Designación de tres socios para integrar la Mesa Escrutadora. 3) Renovación parcial de Comisión Directiva: a) Elección de un Tesorero y un Protesorero por finalización de mandatos, b) Elección de tres vocales titulares por finalización de mandatos. 4) Renovación total de Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Su-

plente por finalización de mandatos, b) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por ampliación de integrantes según lo establecido en Reforma de Estatuto. 5) Consideración de aumento de cuota social.- Recepción de listas en sede social hasta el día 23 de octubre de 2023 a las 13 hs. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 487724 - \$ 5993,70 - 18/10/2023 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY LA SANTINA S.A**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 09/10/2023, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09/11/2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. O'Higgins Km 4 ½ - 4500 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2023; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario; 5) Seguridad del barrio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 487797 - \$ 6129,50 - 24/10/2023 - BOE

JUANAITONA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. Accionistas de JUANAITONA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Noviembre de 2023, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y/o a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Av. Colon N° 172, Piso 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según

lo prescripto por el artículo 234, incio a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 30 de Junio de 2023.3- Consideración de la Gestión del Directorio.4- Consideración de la Remuneración del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261 de la Ley 19.550.5- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - N° 487879 - \$ 9819,50 - 20/10/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
VILLA GENERAL BELGRANO
RUGBY Y HOCKEY CLUB**

Por Acta de CD de fecha 19/9/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, a celebrarse el día 19.10.2023, a las 20hs, en el Club sito en Arturo Capdevilla 950, VGB, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto a Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se celebra fuera del plazo legal; 3) Razones por las que se celebra fuera de su sede social; 4) Cambio de sede social; 5) Renuncia de autoridades; 6) Consideración del ejercicio contable cerrado al 31.12.2022; 7) Consideración de cuota social. Fdo: La CD.

1 día - N° 488114 - \$ 883,40 - 18/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 28 de fecha 11/10/2023, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/11/2023 a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Rectificación del carácter de la Asamblea General Ordinaria realizada el 30/05/2023. TERCERO: Rectificación del horario de celebración indicado en el acta de Asamblea realizada el día 30/05/2023. CUARTO: Rectificación del valor nominal de las acciones indicado en las actas de Asambleas realizadas los días 30/05/2023, 24/05/2022, 25/07/2021, 30/07/2020 y 14/04/2019. QUINTO: Rectificación de la jurisdicción de la sede social aprobada en Asamblea

Ordinaria de fecha 14/04/2019. SEXTO: Ratificación de lo resuelto en las Asambleas realizadas los días 30/05/2023, 24/05/2022, 25/07/2021, 30/07/2020 y 14/04/2019. SEPTIMO: Designación de autorizados para inscribir las asambleas. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 487889 - \$ 7736 - 24/10/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA
CORDOBA**

Asamblea General Ordinaria Año 2023 el día 31 de Octubre de 2023 a las Diez horas, la que tendrá lugar en el salón de Actos del Banco de la Nación Argentina sito en San Jerónimo 30 de la ciudad de Córdoba en donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de junio de 2.023 3) Elección de la Comisión Directiva compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales Titulares y Seis Vocales Suplentes. 4) Elección de miembros de Órgano de Fiscalización Compuesto por 3 Revisores de Cuentas Titular y un Revisor de Cuenta Suplente.

3 días - N° 488253 - \$ 4555,50 - 20/10/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN PRESTADORES DE
HEMODIÁLISIS Y TRANSPLANTES
RENALES DEL CENTRO
ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GRAL ORDINARIA - La Comisión Directiva, en sesión del 26/09/2023, resolvió convocar a los asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 04/11/2023, a las 10:00 horas, en el Hotel Neper Cordoba, sito en calle Juan Neper 5689 B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2. Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto. 3. Someter a consideración el Balance General N° XXXII (Estado de Situación

Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas y Anexos) y Memoria por el Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2023. 4. Someter a consideración Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Llamado al Acto Eleccionario (Art. 1 regl. Eleccionario). a. Consideración de las impugnaciones y apelaciones (Art.6 RE), si las hubiere, conforme Arts.3 y 5 del R.E. b. Designación de 3 miembros integrantes de la Junta Electoral a los fines del cumplimiento de los Art.6 in fine, 7 y 8 del reglamento Eleccionario. c. Elección de Autoridades: COMISION DIRECTIVA: Presidente – Secretario – Tesorero- Vocales (4) – Vocales Suplentes (2). COMISION REVISORA DE CUENTAS: Titulares (3) – Suplentes (1). 6. Proclamación de la Lista Triunfadora. Dr. Jorge Abdal. . . Dra. Ana Maria Sesin President.

3 días - N° 487899 - \$ 7936,80 - 19/10/2023 - BOE

ROTARY CLUB CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 32 de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2023, a las 20:30 horas, en el salón privado de la Estación YPF, ubicada en Ruta 38 y calle Pio Colivadino, Capilla del Monte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Motivos por los que se celebra la Asamblea en un lugar distinto a la sede social. 3) Motivos por los que se trata el ejercicio 2022 fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 30 de Junio de 2022 y 2023 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 488370 - \$ 1409,70 - 18/10/2023 - BOE

**CÁMARA DE
COLEGIOS PRIVADOS DE CÓRDOBA
(C.A.C.P.R.I.C.)**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de noviembre de 2023 a las 17 horas en la sede social, sito en Avenida Ricardo Rojas N° 7253 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta

de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 21, 22, 23 y 24, cerrados el 30 de septiembre de 2020, 30 de septiembre de 2021, 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023 respectivamente; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los ejercicios económicos N° 21, 22 y 23 finalizados el 30 de septiembre de 2020, 30 de septiembre de 2021 y 30 de septiembre de 2022 respectivamente; 4) Consideración, aprobación y ratificación de las cuotas sociales fijadas por la Comisión Directiva; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 487960 - \$ 6758,70 - 19/10/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO,
CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y
AGROPECUARIA MERCURIO LTDA.**

ARROYO CABRAL

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2023 a las 15:00 hs en el salón de la Cooperativa ubicado en calle 25 de mayo 635 de nuestra localidad de Arroyo Cabral, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea, con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe Requerido por Organismos de Contralor, por el ejercicio cerrado el 31/12/2022; y? 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes. El Presidente.

1 día - N° 488300 - \$ 1326,40 - 18/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 29 de fecha 11/10/2023, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/11/2023 a las 20 hs en primera convocatoria y 21 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación de la asamblea anterior. TERCERO: designación de un nuevo Director Suplente AD-HONOREM. CUARTO: Designación

de autorizados. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 488374 - \$ 9216 - 24/10/2023 - BOE

**A.COR.F.FI
ASOCIACION CIVIL**

Convocase a los señores asociados a A.COR.F.FI ASOCIACION CIVIL, en Asamblea General Ordinaria para el día tres de Noviembre de 2023, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social de calle José de Armendariz N° 1715, Barrio Villa Cabrera, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos asociados para la firma de la presente acta; 2) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea no fue convocada en los términos establecidos en el artículo 25° el Estatuto Social; 3) Tratamiento de los Estados contables, Notas e Informes. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados al 31/12/2020; 31/12/2021 y 31/12/2022; 4) Elección de una nueva Comisión Directiva en los términos establecidos en el artículo 15° del Estatuto Social; 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuenta en los términos establecidos en el artículo 23° de Estatuto Social; 6) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites antes de la DGIPJ de Córdoba. COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 488378 - \$ 1953,70 - 18/10/2023 - BOE

**COOPERATIVA ELÉCTRICA Y
DE O. Y S. PÚBLICOS DE
MONTE BUEY LIMITADA**

Ejercicio Social N° 65 al 30 de junio de 2023. CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Para dar cumplimiento a las disposiciones de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Ltda. CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sala de Usos Múltiples Luis Panigo de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Limitada, sita en calle Mariano Moreno N° 450 de nuestra localidad, bajo la modalidad presencial, para el día 30 de Octubre de 2023 a las 21:15 horas, a los fines de tratar el

siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino del Excedente del Ejercicio N° 65 cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a). Designación de una Comisión Escrutadora. b). Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de: Alejandro Ereza, Mariel Giacomini y Luciano Passarini, que cesan en sus mandatos. c). Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. Gerardo Cingolani y Héctor Strada, que cesan en sus mandatos. d). Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente en reemplazo de Graciela Bossa y Rodolfo Romagnoli respectivamente, que cesan en sus mandatos. Monte Buey (Cba.), 09 de Octubre de 2023. Alejandro Ereza (Secretario) - David Rolando (Presidente).

3 días - N° 488395 - \$ 10415,40 - 20/10/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/10/2023 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2023 a las 21 horas en la sede social sita en calle Esquíu N°240 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/06/2023. 4°) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios conforme al Estatuto Social reformado en Asamblea Extraordinaria del 27/10/2022.- La Secretaria.

3 días - N° 487763 - s/c - 18/10/2023 - BOE

**AGRUPACION TRADICIONALISTA
EL CORCOVO - ASOCIACION CIVIL**

SAN JAVIER Y YACANTO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de Septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de octubre del 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calla Publica s/n, de la localidad San Javier, departamento San Javier, para el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre 2019, 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021; 3) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 488459 - \$ 1345,10 - 18/10/2023 - BOE

**ASOCIACION DE PADRES DEL
INSTITUTO SECUNDARIO
CARLOS PELLEGRINI**

PILAR

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Octubre de 2023 a las 15hs. en sede social sita en Rafael Nuñez N° 1266 de Pilar para tratar siguiente orden del día 1) Razones por la que la asamblea se realiza fuera de término. 2) Designación de dos socios que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura, tratamiento y posterior votación de Memorias, Informes de Comisión revisora de cuentas y documentación contable de ejercicios económicos cerrados los días 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022 y 31 de enero de 2023. 4) Elección de totalidad de los miembros de Comisión Directiva y razón por la cual el Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales de 2° y 4° durarán un año en sus mandatos en forma excepcional y por única vez. 5) Designación de 3 miembros para integrar la mesa electora. 6) Escrutinio. Los interesados podrán presentarse lista hasta el día 23 de octubre a las 19hs en sede social.

3 días - N° 488506 - \$ 5269,50 - 20/10/2023 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA
DE SOCORROS MUTUOS
"PATRIA Y TRABAJO" DE LEONES**

CONVOCATORIA - La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PATRIA Y TRABAJO" de Leones, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se celebrará el día 31 de octubre de 2023, a las 21.00 horas, en su Sede Social, sita en Avenida del Libertador N° 1051 de esta ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 2°) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, todo

correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.- 4°) Elección del Consejo Directivo : Presidente, Secretario, Tesorero, 10 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes, por finalización de mandatos. 5°) Elección de la Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes, por finalización de mandatos. Laura Elena Bonci Sergio Ángel Fochini - Secretaria Presidente - La Asamblea se celebrará válidamente dentro de las normas fijadas por el Estatuto Social de la Entidad.

3 días - N° 487862 - s/c - 19/10/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ALPA CORRAL**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2023, a las 15 horas, en las instalaciones del Polideportivo Municipal -Av. Costanera s/n, Alpa Corral, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/04/2022 y 30/04/2023.- 5°) Cuota Social.- 6°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por términos estatutarios.-

3 días - N° 485126 - s/c - 19/10/2023 - BOE

**SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SAN JAVIER Y YACANTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En la localidad de San Javier, Departamento de San Javier, provincia de Córdoba, a los 21 días del mes de septiembre del año 2023, siendo las 18:00 se reúnen los miembros de la comisión directiva de la Sociedad Bomberos Voluntarios de San Javier y Yacanto en su sede legal sito en calle Alfredo Springolo s/n de esta localidad, para tratar los siguientes temas. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de octubre de 2023, a las 18.30 horas en la sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Javier y Yacanto sito en calle Alfredo Springolo s/n de la localidad de San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informar los causales fuera de término de la documentación contable con cierre al 31 de marzo 2023. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspon-

diente al cierre de ejercicio contable 31-03-2022 al 31-03-2023.-4) Elección de autoridades, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 1 er . Vocal titular, 2 do. Vocal titular, 1 er . Vocal suplente, 2 do. Vocal suplente, 1 er. Revisor de cuentas, Revisor de cuentas suplente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 del día de la fecha.

3 días - N° 487994 - s/c - 19/10/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS BERROTARAN
ASOCIACION CIVIL**

Convocar a Asamblea General Extraordinaria acorde a RESOLUCIÓN de I P J N° 2269 "F"/2023. Se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de noviembre de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno 156. 2.- Designación de dos asociados para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta. 3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Período irregular del Ejercicio Económico nro 37, desde el 31 de mayo de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023.

3 días - N° 487998 - s/c - 19/10/2023 - BOE

**CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES
VILLA DE LUQUE**

CONVOCATORIA - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Club de Pescadores y Cazadores Villa de Luque, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de octubre de 2023 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en predio denominado Pueblo Ruiz de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 28/02/22, y 28/02/23. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. Octubre de 2023.

5 días - N° 488017 - s/c - 23/10/2023 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LOS CÓNDORES**

La Comisión directiva de la Asociación civil de bomberos voluntarios de Los Cóndores convoca a Asamblea General Ordinaria para el día: 03 de noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede

social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anual anterior. 2) Designación de dos asambleístas que conjuntamente con la presidenta y secretario suscriban el acta; 3) Designación de tres asambleístas para ejercer la comisión escrutadora. 4) Consideración de la memoria anual y Balance General cerrado el 31-03-2023. 5) Elección de miembros para integrar la comisión directiva y revisora de cuentas. 6) Razones de la asamblea fuera de término.

3 días - N° 488053 - s/c - 19/10/2023 - BOE

AGRUPACION VETERANOS DE GUERRA OPERATIVO VIRGEN DEL ROSARIO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2023, a las 18 horas en la Sede Social sita en calle Pasteur 260, Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 30/06/2022 y 30/06/2023.- 4º) Cuota social.- 5º) Designación de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.-

3 días - N° 486546 - s/c - 19/10/2023 - BOE

SOCIEDAD HELVECIA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos de Córdoba CONVOCA a los señores/as Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Miércoles 22 de Noviembre de 2023 a las 18:30 hs. en la sede de calle David Luque Nro. 42 – Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos (2) asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva vigente. SEGUNDO: Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres (3) miembros elegidos en la Asamblea. TERCERO: Lectura y consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 01 de Junio de 2022 y el 31 de Mayo de 2023. CUARTO: Lectura y Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio comprendido entre el 01 de Junio de 2023 y el 31 de Mayo de 2024, incluyendo la actualización

de cuota social. QUINTO: Renovación Parcial de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años de acuerdo al siguiente detalle: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero. Por el término de un (1) año 1 (un) Vicepresidente -por renuncia-. Por el término de dos (2) años Vocales Titulares (1ro., 3ro. y 5to.) y Vocal Suplente (2do.). SEXTO: Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora y por el término de dos (2) años de 2 (dos) Miembros Titulares (1ro. y 3ro.) y 1 (un) Miembro Suplente (1ro.). Gladis Eberhardt - Secretaria. María Rosa Zenklusen - Presidente.

3 días - N° 488505 - s/c - 20/10/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CESIRA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Rivadavia N° 380, para el día 25 de Octubre de 2023, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. - 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio del año 2023.

3 días - N° 488274 - s/c - 19/10/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARÍA SALEME

Por Acta N° 131 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de septiembre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de octubre de 2023, a las 16 horas, de manera presencial en la sede de la BPMS sita en Calle Artigas N°60 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Ratificación de los puntos tratados y aprobados en asamblea ordinaria de fecha 22 de abril de 2022. Fdo: La COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 488577 - s/c - 20/10/2023 - BOE

MUTUAL CLUB BELGRANO RIO PRIMERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para jueves 16/11/2023 a 21 horas en Sede social, San Martín 75 de Río

Primero (Cba), para tratar: ORDEN DEL DIA. 1. Designación dos asociados para junto Presidente y Secretario firmen acta. 2. Consideración Memoria, Estados contables e Informes Junta Fiscalizadora y Auditor por Ejercicio cerrado 31/08/2023. 3. Tratamiento fijación monto cuota social. 4. Elección total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por dos años y por terminación mandatos. 5. Tratamiento análisis de proyección Institucional.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 487055 - s/c - 19/10/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ANI MI

SEÑORES ASOCIADOS: CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS SOCIALES ESTA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA QUE SE REALIZARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 19 HORAS EN LA SEDE DE LA INSTITUCION CALLE ALAMO Y RUTA E 53, VILLA ANI MI, LA GRANJA A EFECTOS DE CONSIDERAR LO SIGUIENTE: 1. DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2. CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE 2022-2023. 3. INFORME DE LA COMISION Y JUNTA FISCALIZADORA. VILLA ANIMI 10/10/2023.

3 días - N° 487844 - s/c - 18/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Señores Asociados de Asociación Mutual Balnearia, se los convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Noviembre de 2023 a las 20.00 hs., en su salón anexo junto a la sede, sito en calle Av. Tristán Cornejo N°: 23, de la localidad de Balnearia, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta fiscalizadora y del Auditor externo, todo por el Ejercicio Social N° 33 cerrado el 30 de Junio de 2023. 4) Tratamiento del monto de cuota social, según el art. 8. de los Estatutos Sociales. 5) Consideración de la compensación a los consejeros y miembros de la junta fiscalizadora según Resolución INAES N° 152/90.6) Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. 7) Consideración modificación de Reglamentos: Reglamento del

Subsidio de Manicura; Reglamento del Subsidio de Depilación; Reglamento del Subsidio de Pedicura; Reglamento del Subsidio de Reflexología; en sus Artículos 5 y 6., 8) Renovación parcial de los integrantes del Consejo Directivo; cuatro (4) Vocales Titulares; tres (3) de ellos por tres (3) años y uno por dos (2) años; un (1) vocal Suplente; por tres (3) años; en cuanto a la Junta Fiscalizadora un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente, por tres (3) años en todos los casos por cumplimiento de sus mandatos. Nota: El quórum para sesionar en la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. (De los Estatutos sociales Art 37). LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 488542 - s/c - 20/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria para el día veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en Calle J. Ingenieros N° 205, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 488066 - s/c - 19/10/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO SEGUNDO - GEORGALOS MARIA - EDICTO ART. 2 LEY 11.867 - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. Georgalos, María, D.N.I. N° 5.616.949, CUIT 27-05616949-6, con domicilio en Segurola 1714, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, en el marco del procedimiento de REORGANIZACIÓN previsto en la Ley del

Impuesto a las Ganancias No 20.628 (T.O. mediante Decreto N° 824/2019 y modificaciones) Arts. 80 y 81, Decreto Reglamentario 862/2019: Artículos 172 a 176, relacionados y concordantes, anuncia LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO de su propiedad, dedicado al rubro explotación agropecuaria, que gira bajo la denominación comercial de "GEORGALOS MARIA" sito Boulevard Miguel Georgalos 500, de la localidad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, COMO APOORTE PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD "ESTABLECIMIENTO MGG S.A." -HOY EN FORMACIÓN- con sede social en Boulevard Miguel Georgalos 500, de la localidad de Río Segundo, provincia de Córdoba. Reclamamos por el plazo de ley en el domicilio: Boulevard Miguel Georgalos 500, de la localidad de Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 487307 - \$ 9505 - 19/10/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Sra. Micaela Loto, DNI 30785189, CUIT 27-30785189-5, estado civil casada, con domicilio en calle Ituzaingo 672, piso 7 "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de Viajes y Turismo, Legajo N° 16063, el cual se denomina bajo el nombre de fantasía: PENINSULAR VIAJES, ubicado en calle Bv. San Juan 518, piso 6 "A" (5000) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sus instalaciones según inventario al momento del contrato y sin empleados; a favor de la Sociedad LOTO & BOGDANOV S.A.S., CUIT 30-71800460-4, inscripta en la Matrícula N° 35149-A con domicilio social en calle Ituzaingo 672, piso 7 "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Oposiciones: Dr. Pablo Francisco Altamirano, 1-30422, tel.: 3516201814, pablofaltamirano@gmail.com, Corro 424, piso 2 "E", ciudad de Córdoba, lunes a viernes de 16.00 a 18.00 h.

5 días - N° 487923 - \$ 8315 - 23/10/2023 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2, Ley 11867) - Se hace saber que la Sra. Silvina de Lourdes ROSSO, D.N.I. N° 20.896.115, con domicilio en calle Mariano Fraguero N° 1085, de la Ciudad de Córdoba, en calidad de única propietaria, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios, que gira bajo la denominación FARMACIA ROSSO, ubicado en calle Av. Patria N° 1531, Local N° 1, B° Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, a favor de la empresa GRUPO CR MARTINES S.A.S; CUIT N° 30-71817019-9, con domicilio en calle Roma N° 1130, B° Pueyrredón, de la Ciudad

de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionadas al mismo. Libre de pasivos y personas. Oposiciones por el plazo de ley los días Lunes, Miércoles y Viernes de 8:30 a 11:30 hs. y Martes y Jueves, de 16 a 19:30 hs. en Escribanía Registro N° 666, Escribana María E. García de Caisutti, sita en el domicilio de calle Av. Las Malvinas 1281, B° Talleres, de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 488011 - \$ 9870,50 - 23/10/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

El Juzgado de 1° Inst. Civil, Comercial, Conc y Flia 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia en los autos caratulados "7131726 - PASSERA, JOAQUIN C/ MI TIERRA S.R.L. - ORDINARIO" cita y emplaza a "MI TIERRA SRL" por medio de edictos que se publicarán por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía (cfr. art. 152 y 165, CPCC). Fdo: Dra. Calderon Lorena Beatriz- Jueza; Dra. Nazar María Emilse-Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 487301 - \$ 1845,50 - 23/10/2023 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. Civil, Comercial, Conc y Flia 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia en los autos caratulados "8222023 - AGAZZI, ARMANDO OSCAR C/ MI TIERRA S.R.L. - ORDINARIO" cita y emplaza a "MI TIERRA SRL" por medio de edictos que se publicarán por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía (cfr. art. 152 y 165, CPCC). Fdo: Dra. Calderon Lorena Beatriz- Jueza; Dra. Laura Ines De Paul-Secretaria.

5 días - N° 487302 - \$ 1824,50 - 23/10/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DESARROLLAR S.A.

DEL CAMPILLO

Renuncia y designación de autoridades-Cambio sede social - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2023, renuncio al cargo de presidente el señor JUAN MANUEL SCILINGO, D.N.I. 29.761.955 y se designo como nuevo presidente al señor DIEGO ENRIQUE ARCE CASTRO, D.N.I. 28.821.073 siendo designado hasta

el 28/02/2025. También se aprobó el cambio de sede social, siendo la nueva sede social de DE-SARROLLAR S.A. en: calle Carlos Gardel s/n de la localidad de Del Campillo, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 483527 - \$ 318,70 - 18/10/2023 - BOE

SUM MARCOS JUAREZ S.R.L.

C.U.I.T.: 30-70857874-2. En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, el día 23/03/2023 MARIA EUGENIA FALCO, D.N.I. 27.445.396, C.U.I.T.: 27-27445396-1 de estado civil soltera, con domicilio real en La Estanzuela 2. Manzana 218, lote 11, de la ciudad de La Calera, Córdoba, mediante contrato de cesión de cuotas sociales de esa fecha, vende, cede y transfiere al señor LUCAS ERNESTO FALCO, de estado civil soltero, D.N.I. 24.108.124, C.U.I.T.: 13-24108124 9, con domicilio real en calle Belgrano N° 530 de la ciudad de Marcos Juárez, Córdoba, el total de un mil novecientas cincuenta (1.950) cuotas sociales, de Pesos diez (10) cada una, que le pertenecen en la sociedad "S.U.M. MARCOS JUAREZ S.R.L.," inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la matrícula n° 6194-B de fecha 13 de mayo de 2003, y su modificación inscrita bajo la matrícula n° 6194-B1, de fecha 04 de abril de 2007. Esta compraventa se realizó por el precio total y convenido de Pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), importe que la CEDENTE declara haber recibido íntegramente en efectivo de manos del CESIONARIO el mismo día en que se celebró el contrato de cesión de cuotas sociales. Posteriormente, por Acta de Reunión de Socios del 11.08.2023 se resolvió: a) Comunicación, tratamiento y aprobación de cesión de cuotas sociales de fecha 23 de marzo de 2023; el socio Lisando Osvaldo FALCO manifiesta que ha sido debidamente notificado de la Cesión Onerosa de Participación Societaria realizada por María Eugenia FALCO a favor de Lucas Ernesto FALCO, realizada en instrumento privado de fecha 23/03/2023 y certificadas firmas el 23 de Marzo de 2023, mediante la cual María Eugenia FALCO vende a Lucas Ernesto FALCO un total de 1.950 cuotas sociales por un precio total de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000.-); Lisando Osvaldo FALCO manifiesta que da por comunicada a la sociedad y aprueba el acto de cesión en todos sus términos encontrándose ya Lucas Ernesto FALCO en pleno ejercicio de sus derechos societarios con una participación total de 1950 cuotas sociales.- b) Integración de la sociedad: Como consecuencia de la Cesión de Cuotas Sociales mencionada en el punto anterior, se produjo el

retiro de María Eugenia FALCO, quedando la sociedad integrada por los señores Lisando Osvaldo FALCO, con una participación de mil novecientas cincuenta cuotas (1950) sociales, por su valor nominal de pesos diez (\$ 10), cada una, representativas de la suma de pesos un mil novecientos cincuenta y Lucas Ernesto FALCO, con una participación de mil novecientas cincuenta cuotas (1950) sociales, por su valor nominal de Pesos DIEZ (\$ 10), cada una, representativas de la suma de Pesos Un mil novecientos cincuenta. Este punto es aprobado por unanimidad.- c) "Designación de personas autorizadas para la inscripción en el Registro Público de Comercio – Inspección de Personas Jurídicas," por unanimidad se decide que los encargados para las tareas administrativas correspondientes a la inscripción de éste acto sean: el socio Gerente Dr. Lisando Osvaldo Falco, o la Dra. Camila Paschetti, Mat. Prof. 13-529.- Sin más temas que tratar se da por terminada la sesión.-

1 día - N° 487336 - \$ 3191,50 - 18/10/2023 - BOE

RUSTIHOY S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad - Fecha Del acto constitutivo: 28/09/2023. Socios: Yanina Valeria CARRANZA, D.N.I. N° 28.785.634, divorciada, argentina, nacida el día 28/06/1981, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Azopardo nro. 1920, Rio Cuarto (Cba.) y Mirta Edith CARRANZA, D.N.I. N° 12.794.019, casada, argentina, nacida el día 02/02/1959, Jubilada, con domicilio real en calle Pte. Perón Este N° 405, Rio Cuarto (Cba.) Denominación: RUSTIHOY S.A.. Domicilio: Presidente Perón Oeste N° 317, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Plazo: 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización al por menor de muebles para el hogar, oficina y el comercio. comercialización de muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina y comercio. comercialización, distribución y venta de artículos para la decoración. comercialización y distribución de todo tipo de colchones, almohadas, cojines y artículos para el hogar. actividades anexas a la industria de muebles acabados barnizados, tapizados entre otros. fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyen-

do pero no limitado a placares, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas -industrializadas o no- relacionadas con la construcción y comercialización de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: (\$100.000) representado por CIEN (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos MIL (\$1000) valor nominal, cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, el cual es suscripto de la siguiente manera: Yanina Valeria CARRANZA suscribe Noventa y Cinco (95) acciones ordinarias, nominativas no endosables, por la suma total de pesos cincuenta mil (\$95.000) y Mirta Edith CARRANZA CINCO (5) acciones ordinarias, nominativas no endosables, por la suma total de pesos cinco mil (\$5.000). El capital suscripto se integrará totalmente en efectivo, en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000), y el saldo, según la proporción de cada uno de los socios, en tres cuotas iguales de pesos veinticinco mil (\$25.000) cada una de ellas, cuatrimestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los cuatro meses de la inscripción del contrato constitutivo. Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros, libremente reelegibles, socios o no socios, que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno y un máximo de CINCO, electos por el plazo de TRES (3) ejercicios.- La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por igual término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran.- En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuara en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. Los Directores Suplentes accederán al Directorio en caso de vacantes y conforme el orden de su elección. En el

supuesto de quedar vacante el cargo de Presidente, el Directorio deberá cubrir el cargo hasta la finalización del período eligiendo un nuevo Presidente. se fija el número de Directores Suplente en uno, recayendo en la Sra. Mirta Edith CARRANZA, D.N.I. N° 12.794.019, con domicilio real en calle presidente Perón Este N° 405, Rio Cuarto, (Cba.). El socio Yanina Valeria CARRANZA, DNI N° 28.785.634, es elegida en el carácter de presidente, con igual término. La Sra. Yanina Valeria Carranza y Mirta Edith Carranza fijan domicilio especial en calle Mendoza N° 679 ciudad de Rio Cuarto, Prov. De Cba. Representación de la Sociedad: ejercida por el Presidente del Directorio, quien actuará con su única firma, incluso para el caso de firma o endoso de cheques y otros valores.- En caso de muerte, renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento del Presidente, la representación legal será ejercida por quien designe el Directorio, o por el Director Suplente en caso de que la sociedad cuente con un solo Director Titular. Esta representación será ejercida sin necesidad de acreditación de la causal ante terceros. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios tendrán el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 487535 - \$ 5617 - 18/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLOUD LABS

ARROYITO

Acta Constitutiva de fecha 10/10/2023. Asociados: 1) VALENTINO CIANCIA, D.N.I. N° 43.884.119, CUIT/CUIL N° 23-43884119-9, nacido el día 28/02/2002, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión estudiante, con domicilio real en Antonio Ballatore N°1214, ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; 2) ANDREA SILVANA PIERELLI, D.N.I. N° 23.733.958, CUIT/CUIL N° 23-23733958-4, nacida el día 27/01/1975, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión desocupada, con domicilio real en Antonio Ballatore N°1214, ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; 3) MARCOS DOMINGO CIANCIA, D.N.I. N° 22.666.099, CUIT/CUIL N° 20-22666099-3, nacido el día 24/09/1972, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en Antonio Ballatore N°1214, ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; 4) TOMAS CIANCIA, D.N.I. N° 38.730.368, CUIT/CUIL N° 20-38730368-6, naci-

do el día 23/03/1995, estado civil Soltero, nacionalidad argentina, de profesión empleado, con domicilio real en Antonio Ballatore N°1214, ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; 5) MAXIMILIANO SMIT, D.N.I. N°43.602.469, CUIT/CUIL N° 20-43602469-0, nacido el día 26/10/2001, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión empleado, con domicilio real en San Juan N°54, ciudad de Transito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; 6) LUCAS MATIAS CIANCIA, D.N.I. N° 27.499.678, CUIT/CUIL N° 20-27499678-2, nacido el día 27/12/1979, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en Ismael Bianchi N°1980, ciudad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; 7) MAURO CIANCIA, D.N.I. N° 29.466.593, CUIT/CUIL N° 20-29466593-6, nacido el día 18/07/1982, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión chofer, con domicilio real en Falucho N°1365, ciudad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ASOCIACIÓN CIVIL CLOUD LABS. Sede: calle Falucho N°1365, ciudad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica. Objeto social: La entidad carece de fin de lucro y tiene por objeto, las siguientes actividades: Desarrollar e implementar acciones de promoción y prevención dirigidas a los equipos de salud y organizaciones de la sociedad civil que aborden la temática sobre cannabis medicinal y atender la salud integral de las personas a las cuales se les indique como modalidad terapéutica, medicinal o paliativa del dolor, el uso de la planta de cannabis y sus derivados. Para el cumplimiento del objeto, social la entidad podrá: 1) Investigar, cultivar, producir, acopiar, desarrollar, adquirir y transformar semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 2) Investigar, cultivar recetas magistrales extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo hacer del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 3) Garantizar el acceso al cannabis medicinal de todo aquel que lo necesite en pos de su salud. 4)

Desarrollar e implementar acciones de concientización sobre el uso de la planta de cannabis y sus derivados, conforme a la normativa vigente. 5) Desarrollar un programa de información y asistencia demandado por usuarios terapéuticos con sintomatología que este indicada médicamente la administración de cannabis de empleo terapéutico. 6) Participar con asociaciones afines o similares del país o el extranjero. 7) Organizar, dictar y/o participar de capacitaciones, seminarios y/o ferias en espacios públicos y/o privados, así como realizar investigaciones destinadas al estudio, análisis y divulgación de conocimiento concerniente al objeto social. 8) Efectuar las publicaciones que considera convenientes para cumplir los fines enumerados anteriormente, con la posibilidad de desarrollar libros, revistas, folletos y todo otro material impreso relacionado con el objeto de la entidad. 9) Diseñar laboratorios, desarrollar técnicas de fitomejoramiento, técnica de creación de nuevos germoplasmas, sustratos, fertilizantes y/o productos derivados para la nutrición de cultivos; 10) Planificar, diseñar, desarrollar, instalar y mantener sistemas de cultivo, abono, acondicionamiento de compost y suelo, siembra, riego, fertirriego, control de plagas, deshumidificación, calefacción, refrigeración, extracción, Sacado, destilación, fraccionado, empaquetado y cualquier otro proceso de transformación de materias primas e insumos concernientes al objeto social. 11) Celebrar convenios, acuerdos y/o contratos con entidades de la administración pública nacional, provincial y municipal, así como con organismos internacionales, universidades y/o cualquier otra persona jurídica de derecho público y privado. 12) Asesorar técnica y jurídicamente a sus asociados y asociadas en cualquier gestión relacionado con el objeto social. 13) Constituirse en cultivador autorizado bajo las formas impuestas por la normativa vigente. Todas las actividades deberán llevarse adelante dentro del Marco de la Ley 27.350, su decreto reglamentario 883/2020 y las demás resoluciones que dicten las respectivas autoridades de aplicación en la materia y/o de la normativa que en el futuro se dice sobre el particular, tanto nacionales, provinciales y municipales. Las actividades detalladas no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas, pero que tengan relación directa con su objeto. Patrimonio: El patrimonio inicial es de PESOS DIEZ MIL (\$10.000). Integración: 1) VALENTINO CIANCIA, D.N.I. N° 43.884.119, CUIT/CUIL N° 23-43884119-9, nacido el día 28/02/2002, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión estudiante, con domicilio real en Antonio Ballatore N°1214, ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, integra la cantidad de PESOS CIN-

CO MIL (\$5.000), en dinero en efectivo. 2) ANDREA SILVANA PIERELLI, D.N.I. N° 23.733.958, CUIT/CUIL N° 23-23733958-4, nacida el día 27/01/1975, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión desocupada, con domicilio real en Antonio Ballatore N°1214, ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, integra la cantidad de PESOS CINCO MIL (\$5.000), en dinero en efectivo. Comisión Directiva: 1) Presidente: VALENTINO CIANCIA, D.N.I. N° 43.884.119, CUIT/CUIL N° 23-43884119-9, nacido el día 28/02/2002, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión estudiante, con domicilio real en Antonio Ballatore N°1214, ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Secretario: ANDREA SILVANA PIERELLI, D.N.I. N° 23.733.958, CUIT/CUIL N° 23-23733958-4, nacida el día 27/01/1975, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión desocupada, con domicilio real en Antonio Ballatore N°1214, ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Tesorero: MARCOS DOMINGO CIANCIA, D.N.I. N° 22.666.099, CUIT/CUIL N° 20-22666099-3, nacido el día 24/09/1972, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en Antonio Ballatore N°1214, ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Vocal Titular: TOMAS CIANCIA, D.N.I. N° 38.730.368, CUIT/CUIL N° 20-38730368-6, nacido el día 23/03/1995, estado civil Soltero, nacionalidad argentina, de profesión empleado, con domicilio real en Antonio Ballatore N°1214, ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Vocal Suplente: MAXIMILIANO SMIT, D.N.I. N° 43.602.469, CUIT/CUIL N° 20-43602469-0, nacido el día 26/10/2001, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión empleado, con domicilio real en San Juan N°54, ciudad de Tránsito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Comisión Revisora de Cuentas: 6) Revisor/a de Cuentas Titular: LUCAS MATIAS CIANCIA, D.N.I. N° 27.499.678, CUIT/CUIL N° 20-27499678-2, nacido el día 27/12/1979, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en Ismael Bianchi N°1980, ciudad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. 7) Revisor/a de Cuentas Suplente: MAURO CIANCIA, D.N.I. N° 29.466.593, CUIT/CUIL N° 20-29466593-6, nacido el día 18/07/1982, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión chofer, con domicilio real en Falucho N°1365, ciudad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba,

República Argentina. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 487550 - \$ 9614,35 - 18/10/2023 - BOE

DUX SOFTWARE S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 4/10/2023 de DUX SOFTWARE S.A.S., se resuelve: 1. Modificación de la sede social la que se fija en Avenida Hipólito Yrigoyen, N°146, Piso 2, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2. Reforma del artículo cuarto del Estatuto, el que se propone que quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización y reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingente. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 487562 - \$ 3698,65 - 18/10/2023 - BOE

OHANA S.A.S

Acta Ratificativa - Mediante Acta de Socios de fecha 3 de octubre de 2023, el administrador titular señor Marcos Daniel Nazar CUIT 20-35575619-0, ratifica el acta de fecha 11/08/2023 en su totalidad, en la cual se resolvió por unanimidad rectificar el acta de fecha 07/07/2023 en referencia al primer punto del orden del día, donde dice 30/06/2023 debió decir 31/05/2023, ratificándola en todos sus demás puntos, y ratificar el acta de fecha 31/05/2023.

1 día - N° 487606 - \$ 284,05 - 18/10/2023 - BOE

BELLIARDO S.R.L.

LA LAGUNA

FALLECIMIENTO DE SOCIO – DESIGNACION DE NUEVO SOCIO GERENTE – PRORROGA DE VIGENCIA. ACTA N°: VEINTICINCO. En la localidad de la Laguna, departamento general San Martín, Provincia de Córdoba, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós se reúnen el socio Daniel Luis Boni, DNI:16.382.882 de la sociedad BelliarDO SRL y las herederas del socio gerente Gerardo Vicente BelliarDO, la señora Scursatone Teresa Blanca, DNI 10.980.970 domiciliada en Dorrego 763 de la localidad de La Laguna en su carácter de cónyuge

ge supérstite y sus hijas Lorena Mabel Belliaro, DNI 26.580.531 con domicilio en calle San Martín 183 de localidad de La Laguna y Roxana Gisela Belliaro, DNI 30.850.162, con domicilio en Las Dalías 56, de la ciudad de Villa Nueva todo lo cual lo acreditan con las respectivas actas de: defunción, matrimonio y nacimiento, para tratar el siguiente orden del día: 1) Fallecimiento del socio gerente Gerardo Vicente Belliaro y designación de nuevo socio gerente. 2) Tratamiento artículo 2 del contrato social y prórroga de vigencia de la duración de la sociedad. 3) Compromiso de las herederas de iniciar la declaratoria de herederos de Gerardo Vicente Belliaro y distribuirse las cuotas sociales conforme a la proporción de ley. 4) Autorización para presentar el trámite ante IPJ. Con respecto al punto número 1 se acredita con el acta de defunción número 13 Año 2022 Tomo 1 A que con fecha 11/08/2022 falleció el socio gerente Gerardo Vicente Belliaro. En consecuencia y encontrándose en acefalia la gerencia de la sociedad, se designa en este acto al Sr. Daniel Luis Boni DNI 16.382.882 como socio gerente quien acepta de plena conformidad. En relación al punto 2, el recientemente designado socio gerente Sr. Daniel Luis Boni junto con las herederas del señor Gerardo Vicente Belliaro, Sra. Scursatone Teresa Blanca, Sra. Lorena Mabel Belliaro y Sra. Roxana Gisela Belliaro, quienes detentan la calidad de herederas por el solo ministerio de la ley (arts. 2277, 2280 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación), deciden prorrogar la vigencia de la duración de la sociedad por diez años más. Aclaran que el art. 2 del contrato social establece una duración de diez años por lo que su vencimiento operó el 09/09/2012 habiendo con anterioridad y con el acuerdo unánime de los socios, mediante acta de asamblea de socios de fecha 27/10/2011 requerido una prórroga por diez años más todo lo cual fue concedido por Auto Interlocutorio número 89 de fecha 13/04/2012 dictado en autos caratulados "BELLARDO SRL - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO – EXP. 422327" por el Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil Comercial y Familia de Villa María. De esta manera su vencimiento operará de pleno derecho el próximo 09/09/2022. En virtud de lo manifestado las partes deciden por unanimidad que el nuevo texto del artículo 2 del contrato social de Belliaro SRL deberá leerse de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO. Su duración es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio, pudiendo prorrogarse dicho plazo, en forma determinada mediante acuerdo unánime de socios, antes que expire el término originario". Con respecto al punto 3 las herederas del señor Gerardo Vicente Belliaro, Sra. Scursatone Te-

resa Blanca, Sra. Belliaro Lorena Mabel y Sra. Belliaro Roxana Gisela se comprometen ante la sociedad BELLARDO SRL y el socio gerente Daniel Luis Boni a iniciar la declaratoria de herederos del causante una vez habilitados los plazos judiciales que se encuentran suspendido por el ciberataque sufrido por el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba y que es de público conocimiento. Asimismo, y una vez obtenido el Auto Interlocutorio de Declaratoria de Herederos, procederán a adjudicarse las cuotas sociales de las cuales era titular el causante, en la proporción de ley. En relación al punto 4 se designa al abogado Hugo Javier Lamberti MP 4-439 DNI 28.245.290 a realizar los trámites pertinentes por ante IPJ. Si otros temas que tratar se levanta la sesión firmando los comparecientes en el lugar y fecha arriba mencionados. INCORPORACION DE NUEVOS SOCIOS. ACTA N°: VEINTISIETE. En la localidad de La Laguna, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los once días del mes de Septiembre de 2023 se reúnen los socios de la sociedad Belliaro SRL, Daniel Luis Boni, DNI: 16.382.882; Teresa Blanca Scursatone DNI 10.980.970; Lorena Mabel Belliaro, DNI 26.580.531 y Roxana Gisela Belliaro, DNI 30.850.162 para tratar el siguiente orden del día: 1. Incorporación de nuevos socios ante el fallecimiento del socio Gerardo Vicente Belliaro. Mediante Auto N° 150 de fecha 30/05/2023 dictado en autos "BELLARDO, GERARDO VICENTE – Declaratoria de Herederos" (Expte. 11229591) por el Juzgado de 1° Instancia, 3° Nom. Civil, Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 6, en virtud del fallecimiento del socio Gerardo Vicente Belliaro, se adjudicaron a sus herederas el total de las cuotas que eran de su propiedad, un total de un mil doscientas (1200); quedando como socias la Sra. Teresa Blanca Scursatone, argentina, DNI 10.980.970, CUIT 27-10980970-0, nacida el 06/05/1954, viuda de primeras nupcias de Gerardo Vicente Belliaro, de profesión jubilada, con domicilio en calle Dorrego 163 de la localidad de La Laguna, con un total de seiscientos (600) cuotas sociales; la Sra. Roxana Gisela Belliaro, argentina, DNI 30.850.162, CUIT 27-30850162-6, nacida el 04/01/1985, casada con en primeras nupcias con Mario Daniel Abellonio, de profesión comerciante, con domicilio en calle Las Dalías 56 de la ciudad de Villa Nueva, con un total de trescientas (300) cuotas sociales y la Sra. Lorena Mabel Belliaro, argentina, DNI 26.580.531, CUIT 27-26580531-6, nacida el 11/12/1978, casada en primeras nupcias con Claudio Ariel Dutto, de profesión empleado rural, con domicilio en calle San Martín 183 de la localidad de La Laguna, todos de la Pcia. de Córdoba, con un total de trescientas (300) cuotas sociales.

Tratado el tema por los socios se aprueba por unanimidad. Sin otros temas a tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados.

1 día - N° 487614 - \$ 6327,85 - 18/10/2023 - BOE

AGUARAIBA S.A.

Elección de Autoridades - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria N°19 de fecha 08/06/2023 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Hernán Hugo Richard, D.N.I. N° 16.744.488; DIRECTORA TITULAR VICEPRESIDENTE: Débora Cecilia Zak, D.N.I. N° 22.560.499; DIRECTORA TITULAR: Josefina Richard, D.N.I. N° 45.243.394; Y DIRECTORA SUPLENTE: Carolina Richard, D.N.I. N° 35.054.082 Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 487623 - \$ 396,40 - 18/10/2023 - BOE

PACROS S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

PACROS S.A.S. (Constitución) Socio: JUAN ANGEL ROSSO, D.N.I. 37.093.859, CUIT 20-37093859-9, fecha de nacimiento 16/06/1993, estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. Cura Brochero 2618, San Antonio de Arredondo, Dpto. Punilla, Pcia. Córdoba. Fecha de Constitución: 25 de septiembre de 2023. Denominación: PACROS S.A.S. Domicilio: Jurisdicción de la Pcia. de Córdoba, República Argentina, sede social en calle Verbenas Lote 21, Mz. 88, B° El Dorado 1, de la localidad de San Antonio de Arredondo, Dpto. Punilla, Pcia. Cba., Argentina. Plazo de duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, tales como edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales; realizar todo tipo de refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo inmuebles en propiedad horizontal, cumpliendo con las disposiciones de la ley de corredores inmobiliarios. 4) Realizar todo tipo de

operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, exceptuando todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de bebidas de toda clase, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas, ventas de pasajes ya sean terrestres, aéreos y/o marítimos, nacionales o internacionales; reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería etc.; reserva, organización y venta de charters y traslados dentro y fuera del país, organización de contingentes de todo tipo. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. En todos los casos se podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a estos objetos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: Pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000), representado por treinta y cinco mil (35.000) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de

la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Juan Angel Rosso, suscribe 35.000 acciones. Se integra en dinero efectivo el 25%, con plazo de dos años para completar la integración. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Administración-Representación: Estará a cargo de Juan Angel Rosso, D.N.I. 37.093.859, como Administrador Titular, quien ejerce la representación y tendrá el uso de la firma social, y Mariano Rosso, D.N.I. 39.545.521, CUIT 20-39545521-5, fecha de nacimiento 26/03/1996, argentino, soltero, de profesión comerciante domicilio real en Avda. Cura Brochero 2618, San Antonio de Arredondo, Dpto. Punilla, Pcia. Cba., como Administrador Suplente, ambos fijan domicilio especial en Verbenas, Lote 21, Mz.88, B° El Dorado 1 de la localidad de San Antonio de Arredondo, Dpto. Punilla, de la Pcia. de Córdoba, República Argentina; durarán en el cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: Al 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 487650 - \$ 5444,80 - 18/10/2023 - BOE

SAN ISIDRO S.R.L.

VILLA MARIA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social - Se resolvió por acta del 18/09/2023. Cesión de Cuotas de San Isidro S.R.L.: Cedentes: Luciana López Grasso, DNI 31.608.522, Cuit 27-31608522-4, argentina, nacida el 28/06/1985, odontóloga, soltera, domicilio real en Verbenas 292 de Villa Nueva (Cba) titular y cedente de 1250 cuotas sociales; y Mayco López Grasso, DNI 33.323.841, CUIT 20-33323841-2, argentino, nacido el 27/10/1987, arquitecto, soltero, con domicilio real en Lote 29 Mza 10 de B° La Cascada Country Golf de la ciudad de Córdoba Capital, titular y cedente de 1250 cuotas sociales; Andrés Néstor López, DNI 10.850.950, Cuit 20-10850950-4, argentino, nacido el 19/05/1954, contador público, casado, domicilio real en Roque Saenz Peña 125 de Villa María (Cba.), titular y cedente de 2500 cuotas sociales. Cesionarios: Ariel Martín López, DNI 29.182.880, Cuit 23-29182880-9, argentino, nacido el 02/04/1982, contador público, casado, domicilio real Av. Los Lirios 575 de Villa Nueva (Cba), cesionario adquirente de 2500 cuotas sociales; Omar Andrés López, DNI 32.934.052, Cuit 20-32934052-0, argentino, nacido el 19/02/1987, ingeniero agrónomo, casado, domicilio real en calle Verbenas 264 de Villa Nueva (Cba), cesionario adquirente de 2500 cuotas sociales. Modificaciones: Las cláusulas Cuarto y Sexto del contrato social quedan redactadas así: "CUARTO: "CUARTO: El Capital

Social se establece en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000), dividido en CINCO MIL (5.000) cuotas sociales, de Pesos CIEN (\$100) cada una, valor nominal, las cuales se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad y se distribuyen entre los socios de la forma siguiente: a) El señor LÓPEZ Ariel Martín DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas sociales de Pesos CIEN (\$100), valor nominal, cada una, o sea, el importe de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000), respecto de las cuales le corresponde el derecho real de usufructo vitalicio de 1250 cuotas sociales al señor Andrés Néstor López, DNI N° 10.850.950, CUIT 20108509504 argentino, nacido el 19/05/1954, profesión Contador Público, estado civil casado con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 125 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, incluyendo el derecho de ejercicio de todos los derechos económicos y políticos que corresponden a dichas cuotas sociales (1250); b) El señor LÓPEZ Omar Andrés DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas sociales, de Pesos CIEN (\$100), valor nominal, cada una, o sea, el importe de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000) respecto de las cuales le corresponde el derecho real de usufructo vitalicio de 1250 cuotas sociales al señor Andrés Néstor López, DNI N° 10.850.950, CUIT 20108509504 argentino, nacido el 19/05/1954, profesión Contador Público, estado civil casado con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 125 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, incluyendo el derecho de ejercicio de todos los derechos económicos y políticos que corresponden a dichas cuotas sociales (1250)"; "SEXTO: "SEXTO: De la administración: La dirección, administración, representación y uso de la firma social, para todos los actos sociales, estará a cargo, indistintamente, de Ariel Martín LÓPEZ, D.N.I. 29.182.880, Omar Andrés López, D.N.I. 32.934.052, y Andrés Néstor López, D.N.I. 10.850.950, con el carácter de Gerentes quienes firman al pie de la presente como prueba de la aceptación del cargo para los que fueron designados, y manifiestan en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en ninguna de las causales de impedimento establecidas por el Art. 264 de la Ley 19550, referida a prohibiciones e incompatibilidades para ser socio gerente, fijando domicilio especial según establece el Artículo 256 de la Ley 19.550 en calle Entre Ríos 1453 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, declarando bajo fe de juramento desempeñarlos en legal forma. La firma de cualquiera de los gerentes, sello aclaratorio de su carácter gerencial y denominación social, obliga a la sociedad. Los gerentes tendrán las más amplias facultades y poderes

para la administración de la sociedad y su representación con las limitaciones establecidas en el presente contrato y ejercerán la representación de la sociedad en todos los actos y operaciones ante personas físicas y/o jurídicas, de cualquier naturaleza, sean oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras. Comprende el mandato de gerente: a) Designar, promover y despedir al personal, fijando sus remuneraciones, todo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; b) Operar con cualquier institución bancaria o crediticia, creada o a crearse, pudiendo solicitar créditos, descuentos de documentos, operar en cuenta corriente, efectuando depósitos y librando cheques, librar y aceptar letras de cambio, vales, pagares, endosarlos o negociarlos, adquirir, ceder o negociar, de cualquier modo y forma; toda clase de papeles de créditos, públicos o privados, hacer manifestaciones de bienes y declaraciones juradas, endosar toda clase de documentación, girar sumas de dinero, librar cheques con provisión de fondos o en descubierto, hasta la cantidad autorizada por la institución de créditos o entidades bancarias, por cuenta de la sociedad, solicitar adelantos o créditos en cuenta corriente o préstamos en dinero; c) Representar a la sociedad en todo asunto jurídico o administrativo, comparecer a juicio como actor o demandado ante los Tribunales de cualquier clase o fuero, por sí o por intermedio de mandatarios generales o especiales, confiriendo a estos cualquier clase de poderes que se requieran para la defensa de los intereses de la sociedad; d) Celebrar, en general, cualquier contrato con relación a la mejor y más eficaz marcha de la administración, que se estime conveniente, con oportuna rendición de cuentas, en general, realizar todos los actos, trámites, contratos, incluso aquellos para los cuales las leyes exigen poderes especiales, diligencias convenientes para los negocios sociales, determinándose en todos los casos que las facultades precedentemente enumeradas, lo son en carácter meramente enunciativo y no limitativo de las facultades de los gerentes. Les está absolutamente prohibido a los gerentes utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas a la sociedad, ni comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros; e) Realizar compraventa de inmuebles, rodados, semovientes, mercaderías y operaciones intermedias necesarias y toda otra operación que sea inherente al giro comercial de la empresa y al cumplimiento del objeto social, destacando que el término "compraventa" indica tanto a operaciones de compra como de venta por parte de la sociedad, estableciéndose que a los fines de realizar actos de disposición respecto de bienes registrables y lograr la voluntad social a tales fines se requerirá la aprobación por votos

de los socios que impliquen dos terceras (2/3) partes del capital social, conformidad que deberá ser practicada mediante votación en reunión de socios fijada a tal efecto. Los Gerentes durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por decisión de los socios que representen la mayoría del capital."

1 día - N° 487660 - \$ 7384,15 - 18/10/2023 - BOE

ALTOS DE KIARA S.A.

JESUS MARIA

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2023, se resolvió la elección de la Sra. Carolina Zicovich, DNI 23.543.563, como Directora Titular Presidente y de la Sra. Lucila Castrillo, DNI 42.217.969 como Directora Suplente, ambas por el término estatutario de tres ejercicios. Las directoras electas constituyen domicilio especial en calle Murcia km.1,5 ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 487669 - \$ 271,45 - 18/10/2023 - BOE

INSUMOS ESTRATEGICOS S.A.

VILLA ALLENDE

Antes OLIVA INSUMOS INDUSTRIALES S.A. Hoy INSUMOS ESTRATEGICOS S.A. Cambio de denominación social – Modificación de objeto y fecha de cierre de ejercicio – Reforma de Estatuto Social – Elección de Directorio - Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2023 se resolvió: (i) Sustituir la denominación actual de OLIVA INSUMOS INDUSTRIALES S.A. por la de INSUMOS ESTRATEGICOS S.A., modificando el Artículo 1ro. del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1ro. La sociedad se denomina INSUMOS ESTRATEGICOS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en Av. Antártida Argentina N° 642 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina"; (ii) Modificar el objeto social, otorgando una nueva redacción a la cláusula estatutaria respectiva, la que será cuanto sigue: "ARTICULO 3ro. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, permuta, consignación, importación, exportación, transformación, elaboración y fraccionamiento de sustancias y productos químicos en estado natural,

semielaborados y/o elaborados, destinados para el segmento industrial, farmacéutico, alimenticio, textil, metalúrgico y agrícola – ganadero; (ii) Fabricación, fraccionamiento, fason, traslado, almacenaje y asesoramiento técnico de sustancias químicas y/o productos de ese tipo –de la clase que sean- en sus diferentes composiciones y presentaciones; (iii) Importación y exportación de toda clase de productos químicos y sus derivados; (iv) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas y rodados no motorizados; (v) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos y alimentos perecederos, combustibles líquidos y gaseosos, productos agrícolas y cereales al granel o fraccionados, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general, en medios de movilidad propios o de terceros, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; (vi) Prestación de servicios logísticos relacionados con el transporte, distribución y/o almacenamiento de productos y mercaderías en el país; (vii) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (viii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (ix) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros

en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (x) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; (iii) Modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, sustituyendo la fecha actual del 31 de diciembre de cada año por la del 30 de junio de cada año, modificando el Artículo 15to. del Estatuto Social, el que quedó redactada de la siguiente manera: "BALANCE: Artículo 15to. El ejercicio social cierra el día treinta (30) de junio

de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia"; y (iv) Designar el siguiente Directorio: (iv.i) Director Titular – Presidente: Roger Eleazar Agustín Oliva Pinto, D.N.I. N° 18.343.496; (iv.ii) Director Titular – Vicepresidente: Marina Julia Di Rienzo, D.N.I. N° 3.886.019; y (iv.iii) Director Suplente: Andrea Elisa Marina Oliva, D.N.I. N° 16.576.553; todos por término estatutario.

1 día - N° 487679 - \$ 7521,70 - 18/10/2023 - BOE

GRUPO AUREO SA

Por el presente se amplía y rectifica el Edicto N°486615 del 10/10/2023 respecto al punto Administración en los siguientes términos: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, quienes duran en su cargo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.

1 día - N° 487733 - \$ 960,25 - 18/10/2023 - BOE

PRIMAQ S.A.S.

Edicto Complementario - Por medio del presente se complementa el edicto n° 468858 de fecha 2 de Agosto de 2023, en donde se publicó lo resuelto en el Acta de Reunión de Socios de fecha 1 de Junio de 2023, luego rectificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 6 de Septiembre de 2023, parte pertinente ALLÍ DONDE DICE: Segundo Punto: Designación del único accionista para firmar el Acta; DEBE DECIR: Segundo Punto: Designación de DOS accionistas para firmar el Acta. Asimismo, y respecto del segundo error de tipeo advertido y ALLÍ DONDE DICE: No habiendo más asuntos que tratar, los presentes dan por concluida la presente Asamblea Ordinaria en lugar y fecha indicados en ut-supra siendo las 11:20 horas. DEBE DECIR: No habiendo más

asuntos que tratar, los presentes dan por concluida la presente Reunión de Socios en lugar y fecha indicados en ut-supra siendo las 11:20 horas; para luego ser ratificada en un todo, siendo también rectificadas las Actas de Reunión de Socios de fecha 1 de Junio de 2023 y 6 de Septiembre de 2023 por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de Septiembre de 2023, parte pertinente ALLÍ DONDE DICE: Tronador 2185, Córdoba; DEBE DECIR: Av. La Voz del Interior 7660, Córdoba; para luego ser ratificadas ambas en su totalidad.

1 día - N° 487740 - \$ 1119,85 - 18/10/2023 - BOE

MACROMAQ S.R.L.

Edicto Complementario - Por medio del presente se complementa el edicto n° 468854 de fecha 2 de Agosto de 2023, en donde se publicó lo resuelto en el Acta de Reunión de Socios de fecha 29 de Mayo de 2023, luego ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 6 de Septiembre de 2023, y rectificada por medio del Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de Septiembre de 2023, mediante la cual se modifica la cláusula SEXTA del Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente forma: ARTÍCULO SEXTO: La sociedad será administrada y representada por los Sres. DOLORES MARTINEZ, D.N.I. N° 28.116.737, CUIT / CUIL N° 27-28116737-0, nacido el día 28/05/1980, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Baravino 4975, barrio Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y GONZALO MARTINEZ, D.N.I. N° 25.268.903, CUIT / CUIL N° 20-25268903-7, nacido el día 22/05/1976, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 4 Mza 23, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, quienes revestirán el carácter de SOCIOS GERENTES por TIEMPO INDETERMINADO, pudiendo actuar cada uno de ellos de manera INDISTINTA. Los socios designados para ocupar la gerencia tendrán el uso de la firma social. Representarán a la sociedad en todas las actividades o negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades, en la medida de los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social y en garantía y avales a favor de terceros. Los socios gerentes tiene amplias facultades para conceder poderes generales y especiales, nombrar y remover empleados, fijar los sueldos de los mismos con designación de sus cargos, suspenderlos y

exonerarlos, representar a la sociedad en todos los actos y asuntos judiciales y administrativos, celebrar todos los contratos; solicitar créditos o préstamos, emitir, aceptar, girar en descubierto, operar con los bancos e instituciones oficiales, particulares, privadas y/o mixtas, nacionales y/o extranjeras; creados o a crearse; inscribir a la sociedad como importadora y exportadora; dar fianza cuando fuere necesario a los fines sociales; solicitar y acordar cartas de fletamentos; celebrar contratos de seguro, asegurando los bienes de la sociedad, endosar pólizas, celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones y/o distribuciones de terceros, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, estar en juicio como actor o demandado en cualquier fuero; prorrogar jurisdicción, promover querellas y retirarlas y celebrar todos los actos que reputé necesarios y convenientes para los fines de la sociedad y se relacionen directa o indirectamente con los mismos, firmando las escrituras y documentos necesarios, pues la enumeración que antecede no es limitativa, sino meramente enunciativa; para luego ser ratificada en su totalidad.

1 día - N° 487746 - \$ 3100,15 - 18/10/2023 - BOE

O.A. LOS EUCALIPTUS SOCIEDAD ANÓNIMA

COLONIA SAN BARTOLOME

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria del día 25 de Abril del año 2023, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Oscar Alberto Armando, D.N.I. 16.326.691; Directora Suplente: Sra. Paula María Beatriz Bella, D.N.I. 16.326.889.-

1 día - N° 487769 - \$ 220 - 18/10/2023 - BOE

E-HOUSE S.A.S.

Por acta de reunión de socios del 3/10/2023, se resolvió: 1. Aprobar la renuncia del administrador suplente GASTON FRESNO DNI 42.439.675, y designar para dicho cargo al Sr. FABRIZIO SPIZZO DNI 42.439.661, 2. aprobar la Modificación del estatuto arts. 7 y 8, quedando redactados: "ARTÍCULO 7: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a cuatro (4) administradores titulares y un (1) administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa."; "ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) o tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta, Para el cumplimiento de sus fines cuenta con las más amplias facultades para administrar y disponer bienes, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos otorgar poderes con el objeto y extensión que considere conveniente. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente." 3. modificar la sede social a Avenida Vélez Sarsfield 762 piso 1 oficina "A" de la Ciudad de Córdoba, Pcia. Córdoba

1 día - N° 487842 - \$ 1318,30 - 18/10/2023 - BOE

LOS MELLIZOS MORALES SOCIEDAD ANÓNIMA

LA TORDILLA

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria del día 21/06/2023, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Gustavo Raúl Morales, D.N.I. 20.541.336; Vicepresidente: Sr. Fabio Alberto Morales, D.N.I. 20.541.337; Director Titular: Sr. Sebastián Mauricio Morales, D.N.I. 26.105.551; Director Suplente: Sr. Agustín Lautaro Morales, D.N.I. 39.824.154.-

1 día - N° 487781 - \$ 251,50 - 18/10/2023 - BOE

HABITABIA SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria del día 11 de Agosto del año 2023, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Juan Carlos Coronel, D.N.I. 13.046.120; Vicepresidente: Sra. Nora del Carmén Mondino, D.N.I. 14.828.290; Director Suplente: Sr. Juan Ignacio Coronel, D.N.I. 35.668.734.-

1 día - N° 487783 - \$ 220 - 18/10/2023 - BOE

ADE LABS S.A.S.

Por reunión de socios de fecha 28/09/2023, se ratificó y rectificó el acta de asamblea de fecha 10/08/2023. La rectificación es sobre el objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edifi-

cios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, hortícola, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica, quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) desarrollar, fabricar y comercializar productos cosméticos, accesorios de belleza y suplementos dietarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; ratificando el acta de 10 de agosto en todo lo demás.

1 día - N° 488219 - \$ 6217,30 - 18/10/2023 - BOE

MACAPI S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 4 - Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 4 de fecha 10/10/2023 por unanimidad se resolvió: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva. A continuación, se pone en consideración el primer punto del orden del día: por unanimidad, se propone a Juncos Martin Alejandro, D.N.I. N° 24.368.122 y Conterno Maria del Carmen, D.N.I. N° 5.721.616, quienes aceptan hacerlo. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas n° 3 de la Sociedad de fecha 20 de febrero del 2023. Las partes por unanimidad deciden su aprobación y ratifican todo su contenido, siendo los órdenes del día aprobados por unanimidad: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva. A continuación, se pone en consideración el primer punto del orden del día: por unanimidad, se propone a Juncos Martin Alejandro, D.N.I. N° 24.368.122 y Conterno Maria del Carmen, D.N.I. N° 5.721.616, quienes aceptan hacerlo. 2. Consideración de los Estados Contables, dictámenes del Auditor Externo y Memorias y correspondientes al ejercicio económico N° 14, 15 y 16, comprendido entre el 01 de Enero de 2020 hasta el 31 de Diciembre de 2022 y la gestión del directorio por igual período. Luego de analizar la documentación y un breve intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad: aprobar sin observación alguna toda la documentación descripta en el orden del día y ratificar todo lo actuado por el directorio durante el periodo considerado conforme a la documentación presentada. 3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Retribución al Directorio. Considerando el proyecto de distribución de utilidades y retribución al directorio, el que prevé no distribuir dividendos ni conformar reserva legal ni a asignar Honorarios de Director para los ejercicios mencionados en el punto anterior. Sometido a consideración lo expuesto es aprobado por unanimidad. 4. Elección de autoridades. Se resuelve por unanimidad mantener en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes por otro periodo de tres (3)

ejercicios, que comprende los ejercicios 2023, 2024 y 2025, designando como Presidente al Sr. Juncos Martin Alejandro, D.N.I. N° 24.368.122, CUIL/T 20-24368122-8, nacido el 09/02/1975, mayor de edad, argentino, casado, de profesión Contador Público M.P. 10-10986-7, con domicilio en Faustino Allende n° 695 B° Cofico, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina; y como Directora Suplente: a la Sra. Conterno Maria del Carmen, D.N.I. N° 5.721.616, C.U.I.T. N° 27-05721616-1, nacida el 07/03/1948, mayor de edad, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Guasapampa 2872, B° Residencial San Carlos, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores elegidos, con su firma al pie de la presente aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley; constituyen domicilio especial requerido por el artículo 256 LGS en el mencionado arriba; se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. En igual carácter manifiestan que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), asumiendo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas se da por finalizada la sesión.

1 día - N° 488257 - \$ 6368,60 - 18/10/2023 - BOE

F.L.G. S.A.

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 23 del 03/08/2023 se resolvió la elección del Sr. Alejandro Fabián Otaegui, DNI 20.225.313, como Director Titular Presidente y de la Sra. Karina Susana Gordillo, DNI 21.995.214, como Directora Suplente, ambos por el término estatutario de tres ejercicios. Los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social sito en calle Córdoba N° 644, Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 488325 - \$ 792,60 - 18/10/2023 - BOE

GOODCLEAN S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO - CESION – RECONDUCCION- El presente Edicto es ampliatorio del Edicto N° 485449 publicado con fecha 03-10-2023, siendo los datos de la socia cedente los siguientes: GARAY ROSANA DEL VALLE, DNI

n° 30.470.009, nacida, el 10 de Septiembre de 1983, soltera, argentina, de profesión empleada, con domicilio en calle Reconquista 4.416, Córdoba.- Asimismo por Reunión de socios de fecha 12 de Octubre 2023, los Sres Socios resolvieron: 1) Ratificación del Acta de Reunión de socios de fecha veintinueve de Septiembre de 2023: Los socios por unanimidad resuelven RATIFICAR el Acta de Reunión de socios de fecha veintinueve de Septiembre de 2023, que se transcribe textualmente: "En la ciudad de Córdoba, a los veintinueve días del mes de Septiembre de dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas se reúnen en la sede social, los Sres socios de GOODCLEAN S.R.L., Jorge Fernando Miguez y Cinthia Carolina de Lourdes Miguez argentina, DNI 38.500.625, de 28 años de edad, domiciliada en calle Talma 2.983, Ciudad de Córdoba, de estado civil soltera, Lic.en psicopedagogía únicos socios de la sociedad para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación del Artículo Cuarto del Contrato Social.- 2) Reconducción de la Sociedad atento el vencimiento de su plazo de vigencia el día 16-09-2023.- Abierto el acto toma la palabra el Socio Jorge Fernando Miguez, y dice, que en virtud de la cesión de cuotas celebrada con fecha dieciséis de Febrero de 2018, por la que la Sra. Rosana del Valle Garay cedió la totalidad de sus cuotas sociales a la Srta. Cinthia Carolina de Lourdes Miguez, se debe modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales de Pesos Doscientos (\$200) valor nominal cada una de ellas, según el siguiente detalle: el socio MIGUEZ JORGE FERNANDO 80 (ochenta) cuotas sociales lo que hace un total de Pesos Dieciséis mil (\$ 16.000); y la socia CINTHIA CAROLINA DE LOURDES MIGUEZ, argentina, DNI 38.500.625, de 28 años de edad, domiciliada en calle Talma 2.983, Ciudad de Córdoba, de estado civil soltera, Lic.en psicopedagogía, 20 (veinte) cuotas sociales lo que hace un total de Pesos cuatro mil (\$ 4.000). El capital se encuentra ya integrado en un 100%.- Seguidamente se trata el punto 2) del Orden del día.- El socio Jorge Fernando Miguez expresa que, en virtud del vencimiento del plazo original de la sociedad operado el día 16 de Septiembre de 2023, y siendo que los socios no han realizado actos tendientes a la liquidación, ni han nombrado liquidador, y con el objetivo de continuar con el desarrollo y cumplimiento del objeto social, es necesaria la reconducción de la sociedad prevista en el Art. 95 LGS, con la debida modificación del Artículo Segundo del contrato social.- Luego de un intercambio de opiniones, los socios por unanimidad resuelven RECONDUCCION el plazo

de vigencia de la sociedad, y modificar en consecuencia el Artículo Segundo del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: La sociedad se reconduce por un plazo de diez (10) años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente Acta social.- El plazo podrá prorrogarse por resolución unánime de los socios."- Seguidamente ambos socios por unanimidad autorizan al Ab. Ricardo M. Pereira Duarte DNI 21.693.338, M.P 1-29615A los fines de la validación de documentos, e inscripción de la presente Acta Social ante la Inspección de Personas Jurídicas RPC.- Sin otros asuntos que tratar se da por finalizada la reunión de socios siendo las 11:00 horas, firmando para constancia"- La Gerencia.-

1 día - N° 488527 - \$ 6365,20 - 18/10/2023 - BOE

CALFPLUS SERVICES S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2023. Socios: 1) ABI MAILLEN MÜLLER, D.N.I. N° 31623623, CUIT/CUIL N° 27316236230, nacido/a el día 25/09/1985, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Libertad 145, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CALFPLUS SERVICES S.A.S. Sede: Calle Intendente Emilio Marconetti 233, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ABI MAILLEN MÜLLER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ABI MAILLEN MÜLLER, D.N.I. N° 31623623 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA EVANGELINA BISSO, D.N.I. N° 14538463 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ABI MAILLEN MÜLLER, D.N.I. N° 31623623. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 488182 - s/c - 18/10/2023 - BOE

CONSTRUCTECO S.A.

Constitución de fecha 20/09/2023. Socios: 1) RAUL ALBERTO PAEZ, D.N.I. N° 26189715, CUIT/CUIL N° 20261897157, nacido/a el día 08/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ecuador 128, barrio San Martin, de la ciudad de San Luis, Departamento San Luis, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) EFRAIN ALEJANDRO LIHUEN CINO, D.N.I. N° 35916252, CUIT/CUIL N° 23359162529, nacido/a el día 06/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 29, lote 10, barrio Francisco Oyola, de la ciudad de Juana Koslay, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina 3) DANIEL MATIAS RUIZ, D.N.I. N° 26705988, CUIT/CUIL N° 20267059889, nacido/a el día 15/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Modulo 4, manzana 39, lote 17, barrio Los Paraisos, de la ciudad de La Punta, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina 4) LEONARDO JESUS DAGATA, D.N.I. N° 30831690, CUIT/CUIL N° 20308316905, nacido/a el día 11/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana D, lote 12, barrio 200 Viviendas Municipales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCTECO S.A. Sede: Calle Ituzaingo 87, piso 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL ALBERTO PAEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) EFRAIN ALEJANDRO LIHUEN CINO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) DANIEL MATIAS RUIZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) LEONARDO JESUS DAGATA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RAUL ALBERTO PAEZ, D.N.I. N° 26189715 2) Vice-Presidente/a: LEONARDO JESUS DAGATA, D.N.I. N° 30831690 3) Director/a Suplente: DANIEL MATIAS RUIZ, D.N.I. N° 26705988 4) Director/a Suplente: EFRAIN ALEJANDRO LIHUEN CINO, D.N.I. N° 35916252. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488187 - s/c - 18/10/2023 - BOE

KYGOLAN SANFOX S.A.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) NESTOR EDGARDO ESQUIVEL, D.N.I. N° 20057353, CUIT/CUIL N° 20200573537, nacido/a el día 13/03/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Pinedo Cnel 3165, de la ciudad de Bernal, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) JORGE BENITO CACERES, D.N.I. N° 17392088, CUIT/CUIL N° 20173920882, nacido/a el día 21/05/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruffulo 3165, de la ciudad de Bernal, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: KYGOLAN SANFOX S.A. Sede: Calle Cortejarena Jose A 3868, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o

asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización y transporte de artículos del hogar, electrodomésticos, artículos de electrónica, audio y video; equipos de telefonía fija y móvil y sus accesorios; equipos informáticos, computadoras de escritorio y portátiles y sus accesorios; instrumentos musicales; artículos de caza y pesca. 2) Servicio técnico de los artículos mencionados en el presente objeto social. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR EDGARDO ESQUIVEL, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) JORGE BENITO CACERES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NESTOR EDGARDO ESQUIVEL, D.N.I. N° 20057353 2) Director/a Suplente: JORGE BENITO CACERES, D.N.I. N° 17392088. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488428 - s/c - 18/10/2023 - BOE

STIER SUPLEMENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2023. Socios: 1) SEBASTIAN RAMON SCHONFELD AGUIRRE, D.N.I. N° 43114320, CUIT/CUIL N° 20431143209,

nacido/a el día 30/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Jilgueros 561, de la ciudad de Oro Verde, Departamento Parana, de la Provincia de Entre Ríos, República Argentina Denominación: STIER SUPLEMENTOS S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 414, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN RAMON SCHONFELD AGUIRRE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN RAMON SCHONFELD AGUIRRE, D.N.I. N° 43114320 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANI NA DANIELA VALENTE, D.N.I. N° 24214731 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN RAMON SCHONFELD AGUIRRE, D.N.I. N° 43114320. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488449 - s/c - 18/10/2023 - BOE

SAY & DO PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) VIRGINIA EVANGELINA MENDEZ, D.N.I. N° 30658626, CUIT/CUIL N° 27306586268, nacido/a el día 16/09/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rondeau 488, piso 1, departamento 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina 2) JORGE LUIS GUZMAN, D.N.I. N° 14734279, CUIT/CUIL N° 23147342799, nacido/a el día 08/01/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cayupan 871, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAY & DO PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Rondeau 488, piso 1, departamento 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 26400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA EVANGELINA MENDEZ, suscribe la cantidad de 10560 acciones. 2) JORGE LUIS GUZMAN, suscribe la cantidad de 15840 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VIRGINIA EVANGELINA MENDEZ, D.N.I. N° 30658626 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE LUIS GUZMAN, D.N.I. N° 14734279 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIRGINIA EVANGELINA MENDEZ, D.N.I. N° 30658626. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 488471 - s/c - 18/10/2023 - BOE

KIOSQUEN S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) FERNANDO PABLO GARELLO ZAPATERO, D.N.I. N° 20667149, CUIT/CUIL N° 20206671492, nacido/a el día 15/03/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Las Acacias, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: KIOSQUEN S.A.S. Sede: Avenida Ramon Jose Carcano 2431, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, y expendio de todo tipo de bebidas. Además, fabricación y comercialización de artículos de juguetería y regalería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 280 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO PABLO GARELLO ZAPATERO, suscribe la cantidad de 280 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO PABLO GARELLO ZAPATERO, D.N.I. N° 20667149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROLANDO ELISEO TEOFILIO GREGORIO, D.N.I. N° 28249733 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO PABLO GARELLO ZAPATERO, D.N.I. N° 20667149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 488482 - s/c - 18/10/2023 - BOE

AGROPECUARIA GIADA S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2023. Socios: 1) HUGO DANIEL GIAGANTE, D.N.I. N° 36187481, CUIT/CUIL N° 20361874812, nacido/a el día 22/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Zona Rural 1, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VALENTINA ELIDA DAVICINO, D.N.I. N° 37177784, CUIT/CUIL N° 27371777844, nacido/a el día 28/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Zona Rural 1, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA GIADA S.A.S. Sede: Calle Almirante Guillermo Brown 384, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 500 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta (560.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO DANIEL GIAGANTE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) VALENTINA ELIDA DAVICINO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUGO DANIEL GIAGANTE, D.N.I. N° 36187481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINA ELIDA DAVICINO, D.N.I. N° 37177784 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO DANIEL GIAGANTE, D.N.I. N° 36187481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 488495 - s/c - 18/10/2023 - BOE

AQUILINO S.A.S.

Constitución de fecha 11/10/2023. Socios: 1) RAUL AQUILINO YUNES, D.N.I. N° 22035989, CUIT/CUIL N° 20220359892, nacido/a el día 21/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 456, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AQUILINO S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 456, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL AQUILINO YUNES, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAUL AQUILINO YUNES, D.N.I. N° 22035989 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO MARCELO GONZALEZ MAYOL, D.N.I. N° 36133308 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL AQUILINO YUNES, D.N.I. N° 22035989. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 488503 - s/c - 18/10/2023 - BOE

GOTOSA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.S.

Constitución de fecha 11/10/2023. Socios: 1) SEBASTIAN EMANUEL FARIAS, D.N.I. N° 29712858, CUIT/CUIL N° 20297128583, nacido/a el día 19/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soneira Ernesto 2817, barrio Altos De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOTOSA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.S. Sede: Calle Soneira Ernesto 2817, barrio Altos De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN EMANUEL FARIAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN EMANUEL FARIAS, D.N.I. N° 29712858 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIULIANA SPOSITO, D.N.I. N° 36232130 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN EMANUEL FARIAS, D.N.I. N° 29712858. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 488507 - s/c - 18/10/2023 - BOE

NORTH AGRICULTURE OF PRECISION S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2023. Socios: 1) GABRIEL VICENTE MORONCINI, D.N.I. N° 23824428, CUIT/CUIL N° 20238244286, nacido/a el día 30/03/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Diagonal De La Reta Jose Salvador 1031, piso 1, departamento B, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SARA DELIA CANTOS, D.N.I. N° 37594685, CUIT/CUIL N° 27375946853, nacido/a el día 04/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 356, de la ciudad de Esquina, Departamento Esquina, de la Provincia de Corrientes, República Argentina Denominación: NORTH AGRICULTURE OF PRECISION S.A.S. Sede: Diagonal De La Reta Jose Salvador 1031, piso 1, departamento B, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL VICENTE MORONCINI, suscribe la cantidad de 380 acciones. 2) SARA DELIA CANTOS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL VICENTE MORONCINI, D.N.I. N° 23824428 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SARA DELIA CANTOS, D.N.I. N° 37594685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL VICENTE MORONCINI, D.N.I. N° 23824428. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 488516 - s/c - 18/10/2023 - BOE

JMSD S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2023. Socios: 1) MARIA CECILIA VAGLIENTE, D.N.I. N° 37107416, CUIT/CUIL N° 27371074169, nacido/a el día 22/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 197, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROCIO BELEN VAGLIENTE, D.N.I. N° 42513133, CUIT/CUIL N° 27425131333, nacido/a el día 05/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 197, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) YAMILA DANIELA VAGLIENTE, D.N.I. N° 32901406, CUIT/CUIL N° 27329014067, nacido/a el día 13/03/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 277, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

JMSD S.A.S. Sede: Calle Dante Alighieri 1778, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CECILIA VAGLIENTE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) ROCIO BELEN VAGLIENTE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) YAMILA DANIELA VAGLIENTE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YAMILA DANIELA VAGLIENTE, D.N.I. N° 32901406 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA VAGLIENTE, D.N.I. N° 37107416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMILA DANIELA VAGLIENTE, D.N.I. N° 32901406. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 488556 - s/c - 18/10/2023 - BOE

ANFI S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2023. Socios: 1) FIORELLA CARLA FORNO, D.N.I. N° 40115480, CUIT/CUIL N° 27401154804, nacido/a el día 26/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Gobernador Alcorta 189, barrio Santa Rita, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANFI S.A.S. Sede: Calle Gobernador Alcorta 189, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FIORELLA CARLA FORNO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FIORELLA CARLA FORNO, D.N.I. N° 40115480 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNÁN ALEJANDRO SAVATERO, D.N.I. N° 23321421 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FIORELLA CARLA FORNO, D.N.I. N° 40115480. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488560 - s/c - 18/10/2023 - BOE

WASIKUNA S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2023. Socios: 1) FABRICIO OLIVERO, D.N.I. N° 26081277, CUIT/CUIL N° 20260812778, nacido/a el día 21/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Inmigrantes 301, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WASIKUNA S.A.S. Sede: Boulevard De Los Inmigrantes 301, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es

de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO OLIVERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABRICIO OLIVERO, D.N.I. N° 26081277 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR MIGUEL OLIVERO, D.N.I. N° 7843993 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO OLIVERO, D.N.I. N° 26081277. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 488569 - s/c - 18/10/2023 - BOE

ON BLOCKS S.A.S.

Constitución de fecha 11/10/2023. Socios: 1) SANTIAGO GALETTO, D.N.I. N° 34579658, CUIT/CUIL N° 20345796585, nacido/a el día 27/09/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Pasaje 1, barrio Cooperativa, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA PAULA FARIAS, D.N.I. N° 35276200, CUIT/CUIL N° 27352762003, nacido/a el día 12/01/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Pasaje 1, barrio Cooperativa, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ON BLOCKS S.A.S. Sede: Pasaje Saenz Dr Antonio Maria 2375, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 264000 acciones

de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO GALETTO, suscribe la cantidad de 132000 acciones. 2) MARIA PAULA FARIAS, suscribe la cantidad de 132000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO GALETTO, D.N.I. N° 34579658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PAULA FARIAS, D.N.I. N° 35276200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO GALETTO, D.N.I. N° 34579658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 488592 - s/c - 18/10/2023 - BOE

PROGRAMA CIRUBAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/10/2023. Socios: 1) JUAN CARLOS AGUILAR AGUILAR, D.N.I. N° 95446769, CUIT/CUIL N° 20954467695, nacido/a el día 20/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Colombiana, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Manzoni 1653, barrio Lagoon, de la ciudad de Pilar, Departamento Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) DIANA CAROLINA SANCHEZ CARDENAS, D.N.I. N° 95446768, CUIT/CUIL N° 27954467681, nacido/a el día 21/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Colombiana, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Manzoni 1653, barrio Lagoon, de la ciudad de Pilar, Departamento Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) ASTRID JUANA AGUILAR AGUILAR, D.N.I. N° 96194958, CUIT/CUIL N° 20961949581, nacido/a el día 29/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Colombiana, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Nutricion, con domicilio real en Calle Manzoni 1653, barrio Lagoon, de la ciudad de Pilar, Departamento Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: PROGRAMA CIRUBAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Independencia 456, barrio Centro, de la ciudad de La Boulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 280000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS AGUILAR AGUILAR, suscribe la cantidad de 168000 acciones. 2) DIANA CAROLINA SANCHEZ CARDENAS, suscribe la cantidad de 98000 acciones. 3) ASTRID JUANA AGUILAR AGUILAR, suscribe la cantidad de 14000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS AGUILAR AGUILAR, D.N.I. N° 95446769 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ASTRID JUANA AGUILAR AGUILAR, D.N.I. N° 96194958 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS AGUILAR AGUILAR, D.N.I. N° 95446769. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 488594 - s/c - 18/10/2023 - BOE

STANGONI S.A.S.

Constitución de fecha 11/10/2023. Socios: 1) CARLOS ALBERTO STANGONI, D.N.I. N° 30710726, CUIT/CUIL N° 20307107261, nacido/a el día 21/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Oceano Atlantico 1872, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARI SA ELIZABETH STANGONI, D.N.I. N° 31778660, CUIT/CUIL N° 27317786609, nacido/a el día 01/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida San Juan 1277, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: STANGONI S.A.S. Sede: Calle Oceano Atlantico 1872, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Seis Mil (266000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Sesenta (2660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO STANGONI, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) MARISA ELIZABETH STANGONI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO STANGONI, D.N.I. N° 30710726 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA ELIZABETH STANGONI, D.N.I. N° 31778660 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO STANGONI, D.N.I. N° 30710726. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 488601 - s/c - 18/10/2023 - BOE

LOGISTICA GAEL S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2023. Socios: 1) NOEMI AIDA CARDOZO, D.N.I. N° 17491522, CUIT/CUIL N° 27174915224, nacido/a el día 24/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Ruta Al Chivato Y San Martin Sn, de la ciudad de Rincon De Los Sauces, Departamento Pehuenches, de la Provincia de Neuquen, República Argentina Denominación: LOGISTICA GAEL S.A.S. Sede: Calle Galeano Padre 1910, piso PA, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 264000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOEMI AIDA CARDOZO, suscribe la cantidad de 264000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NOEMI AIDA CARDOZO, D.N.I. N° 17491522 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO RAUL ALBORNOZ, D.N.I. N° 36492813 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOEMI AIDA CARDOZO, D.N.I. N° 17491522. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 488605 - s/c - 18/10/2023 - BOE

PLATINUM VIAJES SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. En Asamblea General Ordinaria del 18/04/23 los accionistas de PLATINUM VIAJES SA designaron como Director Titular Presidente a Cristian Videmar Tomatis DNI 28837216 y como Director Suplente a Marcelo Raul Pijuan DNI 20146560.

1 día - N° 488372 - \$ 388 - 18/10/2023 - BOE

LA TERESA AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2023. Socios: 1) CECILIA MARIA ZAHND, D.N.I. N° 17677774, CUIT/CUIL N° 27176777740, nacido/a el día 10/04/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Entre Rios 306, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA MARCELA ZAHND, D.N.I. N° 16652641, CUIT/CUIL N° 27166526413, nacido/a el día 19/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Italia 591, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

LA TERESA AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Cordoba 145, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA MARIA ZAHND, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) LAURA MARCELA ZAHND, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CECILIA MARIA ZAHND, D.N.I. N° 17677774 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA MARCELA ZAHND, D.N.I. N° 16652641 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA MARIA ZAHND, D.N.I. N° 17677774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 488615 - s/c - 18/10/2023 - BOE

INSTALACIONES Y MONTAJES PAMAD S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2023. Socios: 1) GONZALO FERNANDO MADRID, D.N.I. N° 22224974, CUIT/CUIL N° 20222249741, nacido/a el día 21/08/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 61, lote 73, barrio Riberas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO ADRIAN PASQUALI, D.N.I. N° 29417285, CUIT/CUIL N° 20294172859, nacido/a el día 15/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con

domicilio real en Calle Velez Sarsfield 274, piso 1, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INSTALACIONES Y MONTAJES PAMAD S.A.S. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 124, piso 1, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de Redes de Acceso, Distribución y Transporte a servicios complementarios de antena comunitaria, circuitos cerrados, mixtos, internet, información, datos, sonido, imagen o ambos, telefonía y demás servicios adicionales, así como a otros servicios a desarrollarse en el futuro, conforman, la infraestructura física y/o soporte de red entre el abonado, usuario o consumidor y un punto de presencia del operador caracterizado por un edificio; a través del cual se transporta información, datos, sonido, imágenes o ambos que permiten ofrecer a los abonados, usuarios o consumidores los servicios que les brindan los prestadores, ya se trate de armado, montaje, construcción, modificación, reparación, conservación o desmonte, incluyendo canalizaciones subterráneas, tendido de líneas subterráneas o aéreas, empalmes de líneas subterráneas o aéreas, instalación de plantel externo de abonados, consumidores o usuarios, instalación de torres y mástiles, y toda otra tarea pasible de ejecución para una red de acceso, distribución y transport. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO FERNANDO MADRID, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) RICARDO ADRIAN PASQUALI, suscribe la cantidad de 8500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO FERNANDO MADRID, D.N.I. N° 22224974 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO ADRIAN PASQUALI, D.N.I. N° 29417285 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO FERNANDO MADRID,

D.N.I. N° 22224974. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 488607 - s/c - 18/10/2023 - BOE

IMPORTADORA FRANCO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2023, se resolvió la elección del Sr. José Franco D.N.I. N° 93784839 como director titular: presidente y el Sr Raúl Adrián Ferreyra, D.N.I. N° 17.845.255 como director Suplente.

1 día - N° 487518 - \$ 220 - 18/10/2023 - BOE

EL LAHUAL S.A.

VILLA MARIA

RECTIFICA Y RATIFICA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime Autoconvocada de fecha, 09/10/2023, se resolvió 1) Rectificar la Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 29/05/2020 y la Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 13/07/2021 y dejarlas sin efectos en su totalidad y 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 09/09/2022 en la que se aprobó la elección del Sr. Ramiro Agustín Giraudó, D.N.I. N° 25.289.847 como presidente, y del Sr. German Emilio Giraudó, D.N.I. N° 22.672.268, como Director Suplente.

1 día - N° 487859 - \$ 415,30 - 18/10/2023 - BOE

MUGNAINI HERMANOS S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES. MUGNAINI HERMANOS S.A.- CUIT 30-71462758-5. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2023, se resolvió la elección del Sr. Franco Ruben MUGNAINI - DNI N° 27.424.377 - CUIT 20-27424377-6, nacido el día 06/08/1979, soltero, argentino, masculino, productor agropecuario, con domicilio real y especial en calle Lamadrid N° 1360 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Ar-

gentina, como Director Titular y Presidente y del Sr. Juan Cruz MUGNAINI - DNI N° 28.579.844 - CUIT 20-28579844-3, nacido el día 08/04/1981, soltero, argentino, masculino, Licenciado en Administración Agropecuaria, con domicilio real y especial en calle Lamadrid N° 1360 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. Los directores electos duraran en el cargo tres ejercicios.

1 día - N° 487871 - \$ 724 - 18/10/2023 - BOE

UTUR S.A.

UTUR S.A. Mat. 5467-A. Asamblea General Ordinaria unánime del 08/03/2023, se designan autoridades por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Evelin del Valle BOUDET, DNI 24.120.347; y Director Suplente: Luis Omar ROLDAN, DNI 20.851.418. Todos los cargos son aceptados en dicha Acta de Asamblea. Cba. 11/08/2023.

1 día - N° 487772 - \$ 220 - 18/10/2023 - BOE

EKUWUN

VILLA CARLOS PAZ

Por Asamblea ordinaria unánime, de fecha 29/09/2023, se resolvió la ratificación de la asamblea de fecha 29/05/2023 por la cual se ratificaba y rectificaba la elección y cesación de autoridades realizada mediante asamblea de fecha 6 de enero del 2023, atento a la renuncia presentada por el señor presidente del directorio Sr. ALEJANDRO LEONEL MARQUEZ DNI: 33.162.705. Se designa como nuevo presidente del directorio al Sr. GIULIANO MENGARELLI DNI: 33.598.921, quien constituye domicilio legal en calle Heine Enrique N°37 Villa Carlos Paz Córdoba. Se designa al Sr. JORDAN PABLO LONGO DNI: 32.803.458 como director suplente constituyendo domicilio legal en calle Av. Argentina N°90 Villa Santa Cruz del Lago dpto Punilla Córdoba. Ambas autoridad acepta el cargo para el cual fuera electo y declaran bajo juramento no estar comprendido dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Las autoridades electas establece domicilio especial en la nueva sede de la sociedad. También las au-

toridades electas declaran bajo juramento que no se encuentran incluidas y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). En la misma asamblea, se aprueba de forma unánime el cambio de sede social a Av. Argentina N°90 Villa Santa Cruz del Lago, dpto Punilla Córdoba, Argentina.

1 día - N° 488369 - \$ 2368,50 - 18/10/2023 - BOE

GALHAAR SAS

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA - En la ciudad de Córdoba, a los 6 días del mes de Septiembre de 2023 siendo las 08:30 horas se reúnen en el domicilio de Bv. Bulnes 2916, los Sres. Guillermo Leonardo Siebenhaar, el Sr. Nicolas Baltore y el Sr. Ariel Auad, quienes representan el total del capital social de Galhaar SAS a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea de fecha 21 de Julio de 2023. Abierto el acto, se pone en consideración el único punto del orden del día. El Sr. Guillermo Siebenhaar informa que conforme el trámite iniciado en IPJ se debe rectificar el punto 6 del orden del día del acta de fecha 21 de Julio de 2023 explicando los motivos de dicha rectificación. Una vez explicado esto se pone en consideración del resto de los socios y se aprueba por unanimidad la Rectificación del punto 6 de acta de fecha 21 de Julio de 2023 quedando redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos doce millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos (12.499.500), representado por Quinientas (500) acciones, de pesos veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (24.999), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." Respecto al resto del acta de fecha 21 de Julio de 2023 se ratifican todos los puntos (1, 2, 3, 4, 5 y 7). No habiendo más asuntos que tratar, leída la presente, no teniendo ningún socio nada que testar, agregar y/o rectificar, se levanta la sesión de esta Asamblea efectuada en forma unánime, siendo las 12:30 hs horas del día supra indicado.

1 día - N° 488546 - \$ 2905,70 - 18/10/2023 - BOE